

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Ciencias Políticas y Sociales* (Méjico). Núm. 34, oct.-dic. 1963.—Pág. 280.
Il Politico (Pavía). Año XXIX, núm. 1, 1964.—Pág. 281.
— — Año XXIX, núm. 2, 1964.—Pág. 283.
Politische Studien (Munich). Año 15, núm. 158, 1964.—Pág. 285.
The Annals of the American Academy of Political and Social Sciences (Filadelfia).
Volumen 354, julio 1964.—Pág. 285.
— — Vol. 355, septiembre 1964.—Pág. 286.
The Journal of Politics (Gainesville/Fda.). Vol. 26, núm. 2, 1964.—Pág. 286.
The Western Political Quarterly (Salt Lake City). Vol. XVII, núm. 2, 1964.—Pág. 289.
Zeitschrift für Geopolitik (Bellnhausen). Núm. 7-8, julio-agosto 1964.—Pág. 291.
Zeitschrift für Politik (Munich). Año 11, núm. 4, 1964.—Pág. 291.
American Sociological Review (Wáshington). Vol. 29, núm. 2, 1964.—Pág. 292.
— — Vol. 29, núm. 3, 1964.—Pág. 293.
Archives Européennes de Sociologie (París). Tomo V, núm. 1, 1964.—Pág. 295.
Civitas (Mannheim). Vol. 1, 1962.—Pág. 297.
Population (París). Núm. 2, abril-mayo 1964.—Pág. 298.
Public Opinion Quarterly (Princeton/N. J.). Vol. XXVIII, núm. 1, 1964.—Pág. 298.
Quaderni di Sociologia (Turín). Vol. XIII, núm. 2, 1964.—Pág. 300.
Revista Mexicana de Sociología (Méjico). Vol. XXV, núm. 3, 1963.—Pág. 300.
Revue de l'Action Populaire (París). Núm. 181, sept.-oct. 1964.—Pág. 305.
Revue Internationale des Sciences Sociales (París). Vol. XVI, núm. 2, 1964.—Pág. 308.
— — Vol. XVI, núm. 3, 1964.—Pág. 310.
The American Journal of Economics and Sociology (Lancaster/Pa.). Vol. 23, núm. 2,
1964.—Pág. 311.
The American Journal of Sociology (Chicago). Vol. LXIX, núm. 5, 1964.—Pág. 313.
— — Vol. LXIX, núm. 6, 1964.—Pág. 314.

- The Sociological Review* (Keele/Staff). Vol. 12, núm. 1, 1964.—Pág. 316.
Dokumente (Colonia). Año 20, núm. 4, 1964.—Pág. 317.
Der Donauraum (Viena). Año 9, núm. 3, 1964.—Pág. 317.
Frankfurter Hefte (Frankfort/M.). Año 19, núm. 6, 1964.—Pág. 317.
Bulletin of the Institute for the Study of the USSR (Munich). Vol. XI, núm. 7, 1964.—Pág. 318.
 — — Vol. XI, núm. 8, 1964.—Pág. 318.
 — — Vol. XI, núm. 9, 1964.—Pág. 318.
 — — Vol. XI, núm. 10, 1964.—Pág. 319.
Problemas del Comunismo (Wáshington). Vol. XI, núm. 12, 1964.—Pág. 319.
Soviet Studies (Oxford). Vol. XVI, núm. 1, 1964.—Pág. 321.
Archiv des Oeffentlichen Rechts (Tubinga). Vol. 89, núm. 3, 1964.—Pág. 321.
Oesterreichische Zeitschrift für Oeffentliches Recht (Viena). Vol. 14, cuad. 3-4, 1964. Páginas. 322.
Pravnik (Praga). Año CIII, núm. 4, 1964.—Pág. 323.
Journal of the History of Ideas (Ephrata). Vol. 25, núm. 3, 1964.—Pág. 324.
 — — Vol. 25, núm. 4, 1964.—Pág. 327.
Filosofia (Turín). Año 15, fasc. 2, 1964.—Pág. 328.
Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte (Stuttgart). Año 12, cuad. 3, 1964.—Pág. 328.
 — — Año 12, cuad. 4, 1964.—Pág. 329.

CIENCIA POLITICA

CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Méjico

Núm. 34, octubre-diciembre 1963.

SÁNCHEZ AZCONA, J.: *Conceptos fundamentales de Max Weber*. Págs. 555-585.

Sánchez Azcona pasa revista en este artículo al pensamiento del gran sociólogo alemán, destacando solamente algunos de los conceptos fundamentales de su teoría, todo ello desde un enfoque marcadamente sociológico-jurídico.

Partiendo de la definición de sociología como ciencia comprensiva que le diera Max Weber, Sánchez Azcona se refiere sucesivamente al concepto de acción, de acción social, a los métodos de interpretación del sentido, a los diferentes tipos de sentido, a las diferentes clases de obrar social y a la relación de los fenómenos naturales con la sociología.

A continuación, y después de destacar el carácter individualista de la sociología weberiana, Sánchez Azcona considera algunos conceptos más típicamente jurídicos en el pensamiento de aquél, cuales son la relación social, el concepto dogmático, jurídico y sociológico del Derecho, la convención, la costumbre, el Derecho consuetudinario, la moral y el orden jurídico.

El artículo tiene cierto interés, a pesar de que, naturalmente, es más bien una exposición del pensamiento del gran sociólogo, con algunas alusiones a las interpretaciones que de él han hecho otros autores, especialmente Recaséns Siches, Aron y Timasheff.—J. D. N.

IL POLITICO

Pavía

Año XXIX, núm. 1, marzo 1964.

GIGLIO, Carlo: *La dottrina leninista della Rivoluzione Coloniale: Sue evoluzioni e fallimento* (La doctrina leninista de la revolución colonial: sus evolución y caída). Págs. 5-25.

Examina la doctrina leninista de la revolución colonial, sus evoluciones y la quiebra que ha sufrido, primero durante los tiempos de Stalin, y después bajo Kruschef. La cuestión colonial fué integrada dentro de la nacional y ambas consideradas parte conjunta de la revolución proletaria internacional. El autor sostiene que «después de la segunda guerra mundial la Rusia soviética se constituyó en la única gran potencia e imperio colonial y actuando a través de los partidos comunistas en otros países ha lanzado un formidable ataque contra las demás potencias del club colonialista, logrando, ayudada de otros factores realizar en beneficio propio la independencia de los países colonizados asumiendo la careta de la generosidad y acusando a los pueblos colonialistas de oprimir y sojuzgar a pueblos bajo su dirección colonial. Sin embargo, el bloque monolítico del frente comunista va a escindirse y agrietarse a la muerte de Stalin por las contribuciones de China, Albania, Yugoslavia y otros movimientos, pero también por la actitud de los nuevos países independientes de Afri-

ca y gran parte de Asia. Este frente ha obligado a los nuevos dirigentes soviéticos (a Kruschef especialmente) a revisar la teoría clásica marxista-leninista, y desde luego stalinista.

El fracaso del esquema leninista, en dos fases, o estalinista en tres, sobrevenido en toda Africa y en parte de Asia (Indochina, Pakistán, Birmania, Ceylán, Malaya, etc.) ha sido la admonición revisionista, y su efecto el evitar sucesivas fases de fracaso y aun el proceso de comunización en las sociedades coloniales o semicoloniales. La nueva teoría soviética está inspirada por la realidad de los acontecimientos internacionales dentro del cuadro de la coexistencia pacífica y el reconocimiento de las naciones independientes, lo que evidentemente ha creado dificultades a los ideólogos que han querido justificar la evolución «táctica» como necesidad temporal, pero que no altera la inevitable vía, incluso para los Estados africanos, del fin socialista-científico que les espera. Giglio estima que la teoría leninista en su versión original ha fracasado y que la operación táctica y realista actual no podrá vencer la firme hostilidad de los partidos nacionalistas de las nuevas naciones que prosiguen su propio camino autónomo en la consecución del socialismo.

HOROWITZ, Irving Louis: *The Political Sociology of Soviet Development* (La sociología política del desarrollo soviético). Págs. 28-47.

Horowitz señala cómo los teóricos de la economía han señalado tres elementos principales en los problemas del desarrollo económico: 1. Reconocimiento de que en un sistema económico maduro, como el de los Estados Unidos, la depresión y el desempleo son problemas crónicos no cíclicos. 2. Se reconoce, desde la gran depresión, que una gran parte de la pobla-

ción mundial se encuentra siempre en situación depresiva. 3. El ascenso de la Unión Soviética a la categoría de potencia mundial y su conflicto con las demás potencias occidentales. El autor intenta reflexionar sobre el último aspecto y la importancia que el sistema soviético ha tenido en el desarrollo social. «El proceso de desarrollo soviético es una respuesta a la teoría típicamente leninista del determinismo político más que una teoría general marxista del determinismo económico». El hecho es que la Unión soviética en menos de medio siglo ha pasado de una economía retrógrada basada en el modo de vida rural a un complejo gigantesco de economía industrial mundial. Precisamente, a causa de su dedicación apasionada y exclusiva al progreso a través de la planificación, la revolución rusa fascina magnéticamente a las naciones del tercer mundo de Asia, África e Ibero-América. La revolución rusa fue única no tanto por los principios de la economía socialista, puestos en práctica en algunos países fragmentariamente por los partidos socialistas, sino, sobre todo, por cuanto combinó fines ideológicos bien definidos con un potente mecanismo político, concebido como un medio para alcanzar aquéllos. A diferencia de la revolución económica norteamericana, que construye sin preocuparse de modelos ideológicos, la revolución soviética debe justificarse en términos de tipificación ideal, como un modelo ideal construido cien años atrás desde la teoría de Marx, «lo que debe ser comprendido, y que lo es raramente, es que el marxismo no representa tanto un determinismo económico cuanto un determinismo político». La ideología consigue su potencia y su fuerza no de la economía de la igualdad social, sino de la política de los movimientos de masa. Debe ser descrito, por tanto, el marxismo «como una teoría científica de la sociedad y no simplemente como una teoría del desarrollo económico»; «es una ciencia de la conquista del po-

der», o aún «una ciencia de las relaciones políticas». Horowitz se detiene en el relato de las preocupaciones que absorbieron a los líderes soviéticos a la muerte de Lenin, y donde se destacó especialmente Stalin, para conseguir el progreso económico y social y los medios que debían emplearse. El stalinismo como uso político con sus medios de terror, parece envejecido históricamente, el socialismo interno en un solo país ha llegado a ser una forma política aceptada, a pesar del inevitable proceso corruptor de un estado burocrático. Pero el stalinismo como programa económico no ha envejecido en manera alguna. «Parece claro que el modelo soviético de desarrollo ha dado un enorme estímulo a nuevas formas de desarrollo controlado; aunque ha dejado en herencia al tercer mundo nuevas formas de incontrolada violencia. La reflexión y auto-reflexión actuales sobre esta herencia son, indudablemente, ventajosas para la Humanidad en vía de desarrollo.»

LEONI, Bruno: *Luigi Einaudi e la Scienza del Governo* (L. E. y la ciencia del gobierno). Págs. 69-88.

Einaudi se consideró siempre sobre todo un «economista», pero este aspecto debe ser implicado dentro del problema general que también tuvo siempre presente: el gobierno de una sociedad y sus problemas. La disciplina que cultivó «ciencia de la hacienda», le llevaba constante e ininterrumpidamente al quehacer del gobierno y la satisfacción de las necesidades particulares por la vía de las «públicas». En este sentido la función del «economista» radicaba en aconsejar al hombre de gobierno, si bien las decisiones finales incumbían al hombre político. Parece que la obra fundamental de Einaudi puede definirse como el estudio de las decisiones posibles relativas al hombre de gobierno para la satisfacción de

las necesidades «públicas». En el pensamiento de Einaudi existe paralela a la disciplina económica una teoría general de la política; junto a los hombres de negocios se perfilan los hombres políticos, marchan igualmente paralelos los conceptos de mercado en economía y discusión en política.

MACDONALD, H. Malcolm: *Marxism and Revisionism: The Case of Yugoslavia* (Marxismo y revisionismo: el caso de Yugoslavia). Págs. 89-102.

Desde sus comienzos el marxismo ha sido hostigado por una imagen deformada que le devuelve su espejo: el revisionismo. Desde Marx, en tiempos de Lenin, de Stalin, siempre se han erigido revisionistas, y unos dirigentes o detentadores de la ortodoxia acusan a otros de desviacionismo y de revisionismo. El revisionismo yugoslavo o titoísmo nace como crítica de la ortodoxia stalinista, aceptada anteriormente por los partidarios comunistas yugoslavos, pero que se hacía impracticable en Yugoslavia. Su interés y su diferenciación con los anteriores revisionismos radica en el hecho de que sus creadores no lo desarrollaron por voluntad propia, sino espolcados y condicionados por las provocaciones y medidas tomadas por Stalin y la Kominform. Tito y los comunistas optaron por la independencia nacional como única alternativa, sin desprenderse de la ortodoxia marxista-leninista, pero aligerando la carga soviética. Por el momento el revisionismo parece haber alcanzado en Yugoslavia el vértice de la pirámide, y las condiciones objetivas y coyunturales lo deslizarán por la vía socialista democrática o la oriental.

Año XXIX, núm. 2, junio 1964.

CRISAFULLI, Vezio: *Problemática della «Libertà d'informazione»* (Problemática

de la «libertad de información»). Páginas 285-302.

El autor se centra en la precisión del concepto sobre libertad de información; expresión de extendido uso, que sin embargo se encuentra poco ampliada en las concretas referencias constitucionales y legislativas. En realidad, el derecho y libertad de información se encuentra en directa conexión con el moderno desarrollo de los medios de comunicación de masas y viene a ampliar el concepto ochocentista de «libertad de opinión» o «libertad de imprenta». Por tanto, debe precisarse el tránsito de la fórmula antigua a la nueva. En seguida Crisafulli se aplica a precisar en términos jurídicos y políticos la libertad de información como libertad de informar, primero en amplio sentido, como libertad de expresión, más concretamente como libertad de crónica (radio, TV., films etc.) o estableciendo una fina distinción entre «noticias» y «opiniones». La libertad de información debe tratarse también como libertad de ser informado o derecho a serlo.

La libertad de expresión como derecho fundamental es una práctica establecida en los Estados liberales e incluida en preceptos constitucionales y leyes orgánicas del ordenamiento jurídico-político, no obstante, modernamente ha pasado a ser considerada como «función pública», y no sólo como derecho de libre expresión, extendido naturalmente a la libertad de imprenta y crónica de todo tipo. En lo que se refiere a la libertad de expresión y libertad de empresa, en sentido económico, en cualquier sistema empleado, debe tenderse a buscar la solución más abierta o menos limitativa que tienda «sobre todo a excluir las condiciones discriminatorias de carácter político e ideológico».

En una tercera parte el autor se refiere a la libertad de información propia-mente dicha, el interés público evidente,

subdividido en «derecho a la información» y libertad de informarse, y los deberes negativos y eventuales «deberes positivos» del Estado.

VITA, Agostino de: *La Statistica Economica nel quadro delle Scienze Sociali* (La estadística económica en el cuadro de las ciencias sociales). Págs. 306-318.

La estadística económica se sitúa por su naturaleza dentro de la ciencia económica y, como consecuencia, dentro de las ciencias sociales. Es evidente que las investigaciones cuantitativas en el campo económico se han multiplicado rápidamente bajo varias denominaciones y que se ha consolidado el esfuerzo relativamente reciente destinado a dar a esta disciplina la dignidad de ciencia autónoma. El autor desarrolla en 21 puntos un proceso de sistematización de los elementos sustanciales de esta ciencia social, que tiene delante de sí un vasto campo de actividad, múltiples cultivadores y medios para conocer y dominar la compleja realidad económica y su devenir. Su exigencia y su indispensabilidad son tales que ha encontrado adecuado reconocimiento en el reordenamiento universitario, y en la Facultad de Ciencias de Pavía se ha concedido, por primera vez en Italia, a la disciplina de estadística económica, y convocado el concurso para cubrir la cátedra.

BORSA, Giorgio: *Nationalism and the Beginning of Modernisation in Eastern Asia* (El nacionalismo y el comienzo de la modernización en Asia oriental) Páginas 320-336.

La influencia de Occidente en los países asiáticos comenzó a notarse y ejercerse después de la revolución industrial europea. En los tres siglos anteriores la influencia europea sobre Oriente había sido

muy limitada. El autor sugiere la fecha de 1813 como el comienzo de la historia del Asia moderna, precisamente la fecha de suscripción de la *Charter Act*, inglesa, que afirmaba la soberanía de la Corona sobre los territorios administrados por la Compañía de comercio con China, facilitaba la posibilidad de establecer misiones cristianas en el territorio de la India británica y disponía que la Compañía acumulase anualmente al menos 100.000 rupias para la instrucción del pueblo indio.

Las experiencias china, japonesa e india parecen plantear cuatro conclusiones: 1) El contacto con Occidente ha puesto en marcha un proceso de transformación que parece irreversible. 2) Este proceso ha sido dirigido hacia el dominio de la tecnología y ciencia modernas y para conseguir un nivel de vida similar al de Occidente a través del desarrollo económico. 3) Las instituciones políticas occidentales aparecen como medio para la consecución de dichos fines. 4) A través de las contraposiciones dialécticas, las dos tradicionalistas y la de los modernistas, ambas se han complementado para inscribirse en el proceso de modernización, que en definitiva ha prevalecido sobre el estancamiento. Parece evidente este proceso para el caso del Japón, también para China, y mucho menos en el caso de la India. Las relaciones coloniales se han caracterizado por una interna y fundamental contradicción: se crean ciertas condiciones para el desarrollo, pero inmediatamente éste se desvía en el sentido de favorecer la potencia colonizadora. Ello explica que junto al proceso de modernización se desarrolle un fuerte movimiento nacionalista. Marx, Lenin, Stalin y Mao han incrustado sus propias perspectivas de esta evolución «imperialista del capitalismo», y justamente las nuevas ideas del último en la «Nueva Democracia» han logrado una fuerza de vanguardia en la lucha por la independencia de muchos países coloniales o semicoloniales. La gue-

rra de independencia terminada, el comunismo sigue en la línea de combate. Marx había previsto que la revolución proletaria se consumaría en los países más desarrollados. Su predicción se ha centrado precisamente en los países más pobre, en mayor grado subdesarrollados, menos capitalistas, que no han realizado su revolución liberal-burguesa.—M. M. C.

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 15, núm. 158, 1964.

WATERKAMP, Rainer: *Tabus und autoritäre Tendenzen* (Tabús y tendencias autoritarias). Págs. 685-692.

Es un intento de penetrar en los misterios de la sociedad democrática, en la cual hay *tabús*, cosas que no se discuten, sobre las cuales no se habla (desde la política hasta la religión), y que son difícilmente accesibles a las masas populares. A veces, por pura comodidad, por «una necesidad moral de no enterarse», los hombres se inhiben de tomar nota de las realidades desagradables, buscando refugio en la «lógica instintiva». Este complejo se relaciona muy estrechamente con el fenómeno representado por los prejuicios.

Psicológicamente, el hombre prefiere vivir «inconscientemente» desde el punto de vista de la realidad política. Porque en la teoría política, la democracia moderna es demasiado tolerante. Por esta razón se podría explicar la inclinación de las masas populares hacia modelos autoritarios que resolvieran su existencia sin necesidad de consultar la «opinión pública», sin recurrir excesivamente a la «representación popular». Ejemplos de carácter religioso, aplicables a la democracia germano-federal, ofrecen a este respecto un campo considerable de reflexión.—S. G.

THE ANNALS OF THE AMERICAN ACADEMY OF POLITICAL AND SOCIAL SCIENCES

Filadelfia

Vol. 354, julio de 1964.

FEDORENKO, Nikolai: *The Soviet Union and African Countries* (La Unión Soviética y los países africanos). Págs. 1-8.

El Jefe de la Misión de la U. R. S. S. en la O. N. U. expone en este artículo la posición oficial del Gobierno soviético con respecto a los países africanos. Postula la necesidad de apoyar los movimientos de liberación nacional. Es más, obtiene la independencia, la Unión Soviética está dispuesta a aportar ayudas económicas a los nuevos países, pero preferentemente en el sector público de la economía, destinado a reforzar la posición de estos países. Alude igualmente Fedorenko a las propuestas soviéticas en la Conferencia de Comercio y Desarrollo sobre la creación de una Organización Internacional de Comercio.

TURNBULL, Colin M.: *Tribalism and Social Evolution in Africa* (Tribalismo y evolución social en Africa). Págs. 22-32.

Frente a la ridiculización y condena del tribalismo, el autor, conservador adjunto del Museo Americano de Historia Natural para Etnología Africana, trata de dar una visión objetiva del mismo. Según Turnbull, el tribalismo es una forma de organización social ajustada a las necesidades históricas de los pueblos del Africa negra. Es mucho más dinámico y adaptable a las necesidades de los nuevos tiempos de lo que generalmente se sospecha. El autor cree incluso en la necesidad de mantener la organización tribal en la transición a la vida moderna, confiando en

que será capaz de ajustarse a las nuevas tensiones mejor que con una ruptura total de la sociedad tradicional.

WALENSKY, Roy: *The United Nations and Colonialism in Africa* (Las Naciones Unidas y el colonialismo en Africa). Págs. 145-152.

El ex primer ministro de Rodesia del Sur expone aquí en todo su extremismo la posición racista de los blancos coloniales. Fundamentalmente, el artículo es una crítica a la actuación de las Naciones Unidas en Africa, al apoyar, por un lado, los movimientos de liberación nacional, y reprimir, por otro, movimientos como los de Moise Tshombe en Katanga. Es curioso que es exactamente lo contrario lo que piensa el izquierdismo africanista con respecto a la labor de la O. N. U. en Africa.

Vol. 355, septiembre de 1964.

KEITH-LUCAS, Alan: *Child Welfare Services Today: An Overview and Some Questions* (La situación actual de los servicios de ayuda a la infancia: Visión general y algunas preguntas). Páginas 1-8.

El presente artículo inicia un volumen dedicado íntegramente a los servicios de ayuda a la infancia, como uno de los problemas más vivos de la sociedad actual. Los servicios de ayuda a la infancia son conducidos por organizaciones públicas y organizaciones privadas, y se entremezcla lo familiar y lo público en forma tal que se hace difícil ver cuál es el campo de actuación de cada uno de los servicios competentes. Parece así que conviene estudiar detenidamente las peculiaridades de este nuevo e importante campo de estudios.—M. N. O.

THE JOURNAL OF POLITICS

Gainesville (Florida)

Vol. 26, núm. 2, mayo de 1964.

VANDERBOSCH, Amry: *Small States in International Politics and Organization* (Los pequeños Estados en política y organización internacional). Págs. 293-312.

Desde el concierto de potencias europeas que sucedió al sistema de la Santa Alianza, se ha marcado una divisoria tajante entre pequeños Estados y grandes potencias en el área de las relaciones internacionales. Con las Conferencias de la Paz de La Haya de 1899 y 1907, hay un intento por parte de las pequeñas potencias de recuperar una posición en la política mundial; pero, con la guerra mundial, Versalles y la Sociedad de Naciones, la política internacional se configura cada vez más como el campo de actuación de las grandes potencias, no quedando a los pequeños Estados otro papel que el de víctimas. La situación al final del período de entreguerras llega a verdaderos extremos, cuando Abisinia, Austria y Checoslovaquia son entregados a las potencias del Eje como peones de ajedrez en una gran partida de las grandes potencias.

Con la Organización de Naciones Unidas, la situación ha cambiado en favor de los pequeños Estados. La Carta de San Francisco fue impuesta, desde luego, por los cinco grandes, y se refleja en ella la posición dominante de los últimos. Sin embargo, la falta de acuerdo entre las grandes potencias ha hecho que la Organización se haya convertido en un foro de las pequeñas potencias, que han podido acudir a ella en casos de agresión o amenazas a la paz. Por esto mismo, las pequeñas potencias han pasado a convertirse en el pilar fundamental de la O. N. U., jugando un papel en la política mundial que no habían disfrutado desde hacía mucho tiempo.

KIM, Young C.: *The Concept of Political Culture in Comparative Politics* (El concepto de cultura política en la teoría política comparada). Págs. 313-336.

El término «cultura política» fue utilizado por primera vez por H. Finer en el subtítulo de su *Governments of Greater European Powers*, en 1956, pero sin exponer lo que entendía por tal denominación. Gabriel Almond, en dos artículos publicados en 1956 y 1958, ha tratado de profundizar en este sentido, dando una definición de cultura política, como algo distinto del término «cultura» en general. Samuel H. Beer, R. Macridis, Harold D. Lasswell, Sigmund Neumann, Sidney Verba y L. Pye han intentado igualmente una aprehensión conceptual del nuevo término. En general, en todos estos trabajos se identifica el concepto con una serie de elementos, como cultura, ideología, utopía, valores, autoridad, predisposiciones políticas, factor actitudinal, orden normativo interno, carácter nacional, personalidad modal, factor motivacional, orientación de valor «folklore político», mito político, valores de base, doctrina política, fórmula política, etc. Sin embargo, la presencia del viejo término «cultura» hace particularmente difícil una separación conceptual de la expresión «cultura política». Todas las definiciones ofrecen una gran medida de ambigüedad, y es por ello necesario llegar a una mayor precisión del concepto si se quiere que pueda ofrecer una utilidad real.

KORNBERG, Allan: *The Rules of the Game in the Canadian House of Commons* (Las reglas del juego en la Cámara de los Comunes canadiense). Págs. 358-380.

Junto a las reglas escritas del juego parlamentario, la Constitución y las reglamentaciones parlamentarias, existen otras

reglas, no escritas, pero que son las que permiten el juego efectivo de las instituciones parlamentarias, como el no recurrir a ataques personales, el no hablar demasiado, el mantenimiento de la solidaridad de partido, ser discreto en los comentarios a la prensa y asistir a las reuniones de partido. Estas reglas están respaldadas por un sistema de sanciones, también informales, que van desde la expulsión del partido hasta la exclusión de Comisiones parlamentarias o de reuniones informales de grupo.

Ahora bien, al no ser reglas escritas, o formales, hay que ir a buscarlas en la conciencia, creencias y actitudes de los propios legisladores. En Estados Unidos, se han iniciado recientemente estudios sociológicos de esta índole. En 1960, Donald R. Matthews investigó la actitud de los senadores americanos en su libro *U. S. Senators and Their World* (Vintage Books, Nueva York), y en 1962, John Wahlke y un equipo de colaboradores estudió tales actitudes en las legislaturas de los Estados americanos (*The Legislative System: Explorations in Legislative Behavior*, John Wiley & Sons, Inc., Nueva York). El presente estudio, de un profesor de la Universidad de Michigan, se centra en los miembros de la Cámara de los Comunes canadiense, y sigue el método de consulta directa con los parlamentarios.

Los resultados obtenidos por Kornberg se pueden resumir como sigue: los parlamentarios canadienses tienen una menor conciencia de la existencia de tales «reglas del juego» y, en especial, de la existencia de sanciones al respecto, aunque en realidad existan unas y otras y sean observadas por los mismos legisladores que no creen conocerlas. En el aspecto de las sanciones, existe, en primer lugar, una disparidad en cuanto a lo que se entiende por sanción, lo que puede explicar, al menos parcialmente, esta inconciencia del sistema de reglas.

SCOBLE, Harry M., y EPSTEIN, Leon D.: *Religion and Wisconsin Voting in 1960* (Religión y voto en Wisconsin en 1960). Págs. 381-396.

Las elecciones presidenciales de 1960 han ofrecido un extraordinario interés desde el punto de vista de la relación entre religión y política en Estados Unidos. Por segunda vez se presenta a la presidencia de la República un católico, John F. Kennedy, que resultó el primer católico electo para este alto cargo. Hasta la fecha se han llevado a cabo varios estudios sobre la influencia de la religión en las elecciones de aquel año. El presente artículo, redactado por un profesor de la Universidad de California, Los Angeles, y otro de la Universidad de Wisconsin, se centra en este último Estado, que tiene una importante población católica (un tercio), sin que esta población católica se asigne exclusivamente o de modo predominante a un grupo étnico; además, previos estudios ecológicos permiten la comparación entre el factor religioso y los factores de distribución ciudad-campo.

El resultado de la investigación es que, aunque los católicos votaron predominantemente por Kennedy, esto no se debió tanto a la religión de este último, sino a la clientela natural de los católicos en el partido demócrata. Hubo ciertas ganancias de los demócratas entre los católicos, pero éstas fueron de poca importancia. En definitiva, Kennedy no triunfó en el Estado, cosa que hubiera sido posible si la totalidad del electorado católico hubiera votado por él.

VOSE, Clement E.: *The Memorandum Pocket Veto* (El veto de bolsillo razonado). Págs. 397-405.

El artículo 1.º, sección 7.ª de la Constitución de los Estados Unidos establece el derecho del veto del Presidente de la República con respecto a los proyectos de ley aprobados por el Congreso. De acuer-

do con dicho precepto constitucional, si el Presidente no devolviera el proyecto de ley al Congreso en el término de diez días, entrará éste en vigor, a no ser que el Congreso impida su devolución por la suspensión de sus sesiones. Esta última posibilidad, la de que el proyecto de ley no pueda ser devuelto por la suspensión de las sesiones del Congreso, ha dado lugar al llamado «veto de bolsillo» (*pocket veto*), que fué inaugurado por el Presidente Madison en 1812 y 1816, y usado, sobre todo, por Andrew y Jackson entre 1829 y 1831. En general, estos primeros vetos solían ir acompañados de mensajes presidenciales explicando la razón de la no firma. Sin embargo, a partir de Grant se estableció la costumbre de no acompañar explicación alguna al ejercicio de este «veto de bolsillo», y la costumbre prevaleció hasta el mandato de Franklin D. Roosevelt.

Franklin Roosevelt sentó en 1934 el precedente de que los «vetos de bolsillo» fueran acompañados de una exposición de las razones de la desaprobación, con una declaración expresa al respecto. El presente artículo estudia la práctica de este sistema, llamado de *memorandum pocket Veto*, o, como traducimos, «veto de bolsillo razonado», durante los mandatos de Roosevelt, Truman, Eisenhower y Kennedy. De los 447 «vetos de bolsillo» entre 1934 y 1963, sólo cuatro han dejado de estar razonados, y éstos por consideraciones muy personales, relacionadas con táctica electoral y de solidaridad de partido. Esto demuestra que el *memorandum pocket Veto* ha ganado definitivamente carta de naturaleza en el sistema constitucional americano.

KENDALL, Willmore, y CAREY, George W.: *Towards a Definition of «Conservatism»* (En busca de una definición de «conservadurismo»). Págs. 406-422.

Tomando como punto de partida las *Reflexiones*, de Edmundo Burke, los auto-

res tratan de descubrir una definición de conservadurismo que sea igualmente aplicable al moderno conservadurismo americano. Tres de las notas distintivas del conservadurismo de Burke pueden todavía ser identificadas en los «conservadores» americanos, como la defensa de una organización política pluralista, la oposición al igualitarismo y la defensa del derecho de propiedad. Otras, en cambio, como el carácter evolutivo de la sociedad sometida a un régimen de derecho, brillan por su ausencia, y sólo pueden ser identificadas, en los moderados *tories* ingleses. Ocurre así que es difícil identificar el moderno «conservadurismo» americano con la formulación de Burke, probablemente porque, como ha señalado el profesor Tierno Galván, Burke era un conservador pero no un reaccionario, e incluso, como advierte Peter Stanlis, Burke ofrece mucho de progresista, a pesar de su oposición a las innovaciones de la Revolución francesa.

EDINGER, Lewis J.: *Political Science and Political Biography: Reflections on the Study of Leadership* (Ciencia política y biografía política: Reflexiones sobre el estudio del liderazgo). Págs. 423-439.

Constituye este artículo la primera parte de un estudio sobre la biografía política y su importancia para la ciencia política. A través de la biografía política es posible estudiar la institución del liderazgo o jefatura. Pero es evidente que los estudios actuales de biografía política no son satisfactorios al respecto. En primer lugar, «la historia no recuerda a los vencidos», y no suele dejarnos sino las figuras triunfantes, no los dirigentes de movimientos que no llegaron a alcanzar preeminencia. En segundo lugar, el puro afán histórico pone en segundo término las consecuencias que para la ciencia política ofrece la vida de los dirigentes, y no se verifica una sistematización adecuada. Es necesario, ante todo, establecer pautas y principios

de este tipo de estudios, aunque, es la intuición, la interpretación imaginativa sigue teniendo valor, por el mismo carácter humano de este tipo de estudios.—M. M. O.

THE WESTERN POLITICAL QUARTERLY

Salt Lake City

Vol. XVII, núm. 2, junio de 1964.

LANE, Edgar: *Group Politics and the Disclosure Idea* (Política de grupos y revelación de intereses). Págs. 200-212.

Durante cincuenta años, las diferentes legislaturas estatales, e incluso la legislatura federal, han venido promulgando *disclosure acts*, leyes destinadas a hacer revelar a los miembros de las propias legislaturas los intereses privados que puedan interferir con sus funciones públicas; la revelación de estos intereses privados, se suponía, habría de dar al traste con el sistema del *lobbying*. Sin embargo, después de esta extendida experiencia, es claro que las leyes de *disclosure* no han producido el resultado que de ellas se esperaba. El autor de este artículo cree que, si bien estas leyes pueden jugar un cierto papel en la lucha contra el *lobbying*, no cabe contar sólo con ellas para la eliminación total del sistema. Quizás una moderación de fines haga más práctica la legislación en este sentido.

KOFMEHL, Kenneth: *The Institutionalization of a Voting Bloc* (La institucionalización de un bloque de votación). Páginas 256-272.

El presente artículo es extraordinariamente útil para la comprensión del sistema de partidos americano. Lo que en Europa, incluida la Gran Bretaña, se da por hecho, a saber: el que los miembros de

un mismo partido voten en el mismo sentido en el Parlamento, en América sólo se puede conseguir tras una penosa lucha; incluso dentro de un mismo partido, los miembros de un grupo con una tendencia común determinada no tienen tampoco la obligación de votar de modo homogéneo. El autor describe la formación de un bloque de votación en la Cámara de Representantes americana, integrada por los miembros liberales del partido demócrata, entre 1957 y la llegada al poder de John Kennedy. Los organizadores de este grupo fueron Eugene McCarthy (nada que ver con el famoso «senador McCarthy» de la época de las purgas) y Lee Metcalf, y en él participaron destacadas figuras, como Stewart L. Udall, el actual Secretario del Interior americano.

MILBURN, Josephine F.: *Trade Unions in Politics in the British Commonwealth* (La participación de los sindicatos en la política en el Commonwealth británico). Páginas 273-284.

En los diferentes países de la Commonwealth, los sindicatos se han ido constituyendo de acuerdo con el modelo inglés, pero su influencia en el juego político varía notablemente de uno a otro. Mientras que en Australia y Nueva Zelanda los sindicatos se han desarrollado con notable pujanza, en Canadá y, sobre todo, en Sudáfrica se han visto muy perjudicados por diferencias nacionales y raciales, con los consiguientes inconvenientes para la unidad obrera. En los países de formación racial no anglosajona, como Pakistán, India o Ghana, después de la independencia, los sindicatos han crecido en forma notable, pero sin llegar a la fuerza con que cuentan en Gran Bretaña, Australia y Nueva Zelanda. Es de esperar que, con el ejemplo inglés y la ejecución de la legislación protectora, lleguen a jugar un papel importante en la vida política nacional de todos estos países.

CROMWELL, Richard S.: *Rightism Extremism in Postwar West Germany* (La extrema derecha en la Alemania Occidental de la postguerra). Págs. 284-293.

A medida que las autoridades de ocupación fueron aflojando las riendas de control en Alemania Occidental, aparecieron pequeños grupos y partidos de orientación de extrema derecha. En un principio, se constituyeron estos grupos con elementos procedentes de los antiguos partidos conservadores y monárquicos de la República de Weimar, pero más tarde, antiguos miembros de las SS. y del partido nazi pasaron a constituir partidos de orientación claramente nazi, como el «Sozialistische Reichspartei» y el «Deutsche Reichspartei». Ninguno de estos grupos, sin embargo, ha logrado adquirir verdadera fuerza, pasando la mayor parte de los ex nazis y conservadores alemanes a las filas de la democracia cristiana. El «Deutsche Reichspartei», que ha sido el de mayor éxito, no ha logrado superar nunca el 1 por 100 del electorado, y en cada elección ve reducidos sus votos paulatinamente. Parece aquí que los dos partidos democráticos, C. D. U. y socialista, han echado raíces en la República federal. La misma situación política internacional hace difícil, por otro lado, la aparición de grupos extremistas fuertes.

FINLEY, David D.: *A Political Perspective of Economic Relations in the Communist Camp* (Perspectiva política de las relaciones económicas en el campo comunista). Págs. 294-316.

Las relaciones económicas entre los países comunistas han atravesado una serie de fases desde la terminación de la guerra hasta la actualidad. De la ocupación y las «reparaciones» se pasó, todavía en la época de Stalin, a un sistema de acuerdos bilaterales y a la constitución del C. O. M. E. C. O. N. en 1949. Con Kruschév, las

relaciones entre los países comunistas han evolucionado hacia una mayor autonomía de los miembros del C. O. M. E. C. O. N. y a la separación de China y Albania. El autor cree que, en definitiva, los esfuerzos de unificación económica a través de esta organización responden a un objetivo político: el aumento de la dependencia de los países de Europa Oriental de la Unión Soviética.

STEWART, Douglas K., y SMITH, Ted C.: *Celebrity Structure of the Far Right* (La estructura de celebridades de la extrema derecha). Págs. 349-355.

Un estudio de las organizaciones de extrema derecha americana pone de relieve la identidad de muchos de sus miembros y organizaciones, con coincidencias de direcciones, números de teléfonos y personas rectoras. Así, el «American Committee for Aid to Katanga Freedom Fighters» y los «Young Americans for Freedom» comparte su dirección, su número de teléfonos y 49 «celebridades», es decir, personas dirigentes. La conexión entre las organizaciones parece demostrar que, frente a la tesis del origen «espontáneo» de las asociaciones de extrema derecha, el número de militantes de las mismas es perfectamente identificable, y reducibles a unos nombres muy concretos sus directores.—M. M. O.

ZEITSCHRIFT FÜR GEOPOLITIK

Bellnhausen über Gladenbach/Hesse

Núm. 7-8, julio-agosto de 1964.

PAPE, Art: *Friedensarbeit in Kanada* (Trabajo por la paz en Canadá). Páginas 238-240.

Dentro de una serie de artículos dedicados al movimiento pro-paz en una serie de países (Estados Unidos, Finlandia, No-

ruega y Suecia), destacamos el trabajo dedicado a Canadá, país donde esta clase de tareas ha alcanzado una importancia extraordinaria. En 1958 se puede centrar el comienzo de la preocupación canadiense por la defensa de la paz, primero reducida al ámbito de la lucha contra las armas atómicas, y más adelante, a partir de 1961, por la defensa de la paz en general. La personalidad más destacada del movimiento pro-paz canadiense es Norman Alcock, director del Instituto para la Investigación de la Paz, constituido en 1962 con una fundación de trescientos mil dólares. Entre las publicaciones canadienses en defensa de la paz podemos citar la revista trimestral *Our Generation Against Nuclear War*.—M. M. O.

ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Munich

Año 11, núm. 4, 1964.

JERING, Karl: *Die Deutschen im Osten-Wandel eines Geschichtsbildes* (Los alemanes en la Europa centro-oriental - transformación de una idea histórica). Págs. 332-339.

Durante ochocientos años vivían los alemanes en diferentes países, regiones, Estados, etc., de la Europa central y oriental, incluyendo las provincias relacionadas con la línea Oder y Neisse, así como con la Prusia oriental, que hoy día están fuera de todo marco considerado como germano. La absoluta mayoría de la población vive actualmente en el resto de las dos Alemanias, y naturalmente, experimenta un proceso de asimilación. Aparte de ello, existe ya una nueva generación que no conserva recuerdos ningunos de las respectivas patrias de sus padres...

Ha cambiado, por lo tanto, el clima de presencia histórica del elemento germano en la propia Europa central y oriental, in-

cluyendo a la región del Volga... Por cierto, quedan las creaciones de siglos y que siguen testimoniando la presencia de la cultura alemana, pero las nuevas generaciones de Polonia, Bohemia o Eslovaquia, Rumania o Yugoslavia, Hungría o Bulgaria, Países Bálticos, bajo el régimen comunista, también se alejan de la imagen centroeuropea considerablemente impregnada por la influencia teutona. No obstante, queda algo por hacer, sobre todo por parte de Alemania occidental, una vez arreglado el problema de la «Alemania de Pankov», ya que los pueblos entre la propia Alemania y las Rusias continúan constituyendo, a pesar de todo, una barrera contra Moscú. Bien podría tratarse de una «reuropeización» de dichos pueblos.

MAYER, Franz: *Die sozialistische Föderative Republik Jugoslawien* (La República Federativa Socialista de Yugoslavia). Págs. 360-370.

A raíz de la primera guerra mundial nació un nuevo Estado en los Balcanes: Yugoslavias, el llamado «Reino de serbios, croatas y eslovenos». Sin embargo, acto seguido fueron provocándose divergencias entre estos tres pueblos debido a la Constitución de 1921, excesivamente centralizadora. Porque los serbios pretendían «serbizar» a los demás pueblos. La tirantez perdura durante todo el período de existencia de este Estado artificial, hasta que en 1941 Yugoslavia se desintegrara en pocos días como consecuencia de la invasión de sus territorios por las tropas alemanas. Cabe anotar que la Constitución de 1931 ni siquiera intentó rectificar los errores cometidos por su antecedente de 1921.

Nace el Estado croata, pero al mismo tiempo surge una resistencia «antifascista» liberal (Mihajlovic) y comunista (Tito). Sale victorioso Josip Broz-Tito y restaura la Yugoslavia de entre las dos grandes guerras, sólo que esta vez bajo el mando

de P. C. Y. (Liga de los Comunistas Yugoslavos). Se da una Constitución federativo-popular en 1946, en 1953 llega a acercarse al «socialismo», y en 1963 se proclama ya «jurídicamente» como Estado federativo socialista de Yugoslavia.

El autor estima que este desarrollo tiene características de formar un puente entre «Este y Oeste», por tratarse de un comunismo especial, sobre todo desde el punto de vista jurídico-occidental.—S. G.

SOCIOLOGIA

AMERICAN SOCIOLOGICAL REVIEW

Washington

Vol. 29, núm. 2, abril 1964.

WILENSKY, H. L.: *Mass Society and Mass Culture: Interdependence or Independence?* (Sociedad de masas y cultura de masas: ¿Interdependencia o independencia?) Págs. 173-197.

Aun los que hayan trabajado con Wilensky o conozcan sus obras quedarán asombrados al asomarse a este denso artículo, en el que es difícil no perder el hilo de la discusión, debido a la gran cantidad de datos aportados, así como a la complicada elaboración teórica sobre la que se basa.

El problema central es el de descubrir cuál es la naturaleza y cuáles las funciones de la «cultura de masas» en la sociedad moderna, concentrándose sobre los determinantes de la calidad de la exposición y respuesta a los medios de comunicación.

Los datos parecen mostrar que las viejas raíces estructurales de la diversidad cultural —división del trabajo, ascendencia familiar y graduación por edades—

persisten, pero que las nuevas raíces de uniformidad cultural —el Estado centralizado, la educación de masas, los medios de masas y el entretenimiento de masas— está seguramente creciendo más. En segundo lugar, la paradoja del crecimiento simultáneo de la diferenciación estructural y de la estandarización cultural refleja parcialmente que las medidas de la estructura social son algo imprecisas, pero es también reflejo del carácter de una sociedad afluyente en transición. En tercer lugar, la promesa cultural de abundancia —referente al mantenimiento de altos *standards* de excelencia diversificada entre los detentadores de la alta cultura, combinado con una mejora gradual de los gustos de la masa— se cumplirá sólo parcialmente.

Efectivamente, dice Wilensky, parece que la modernización hace que la masa se vea libre de caer en las profundidades de la ignorancia, pero, por otra parte, amenaza a la alta cultura, pues los que tienen oportunidad de refinar sus gustos están participando cada vez más de la cultura de masas. El resultado neto es una cierta uniformidad cultural a un nivel más alto.

Como decimos, el artículo sugiere una serie de ideas importante en relación al papel de los medios de comunicación de masas en la cultura de masas que caracteriza a nuestra época, pero sobre todo, advierte el peligro ya real de que la masificación se está produciendo en los dos sentidos, por parte de los que tienen oportunidad de ascender a superiores *standards culturales* y por parte de los que proceden de estratos inferiores.

LEGGETT, J. C.: *Economic Insecurity and Working-Class Consciousness* (Inseguridad económica y conciencia de clase obrera). Págs. 226-234.

La importancia de este artículo es grande, ya que advierte del peligro de confiar excesivamente en que el desarrollo eco-

nómico que va ligado a la industrialización eliminará casi totalmente los conflictos de clase.

Efectivamente, aunque, en general, la industrialización, especialmente en sus últimas fases, suele ir acompañada de una disminución de las crisis económicas, de los conflictos de clase y del sindicalismo militante, el autor señala que no hemos de olvidar el hecho de que la inseguridad económica que produce el desempleo o el paro tienden a aumentar nuevamente la conciencia de clase, y por consiguiente, tienden a hacer que aumente el sindicalismo militante.

Basándose en datos de una investigación, Leggett muestra que las personas sin trabajo tienen actitudes laborales más militantes que los que sí tienen trabajo. Pero, además, esto es aún más cierto en el caso de que los sin trabajo estén sindicados. Esto es, la conciencia de clase aparece nuevamente en los trabajadores en aquellas situaciones en que padecen una inseguridad económica, como lo es la del desempleo.

Así, pues, la inseguridad en el empleo continúa siendo una fuente de conciencia de clase en las comunidades industriales, que lleva a su vez a posiciones militantes en las situaciones de conflicto que se puedan producir. Esto debe tenerse muy en cuenta, debido especialmente al peligro que la automatización tiene de generar algunas dislocaciones económicas, aunque éstas sean transitorias y estructurales.

Vol. 29, núm. 3, junio 1964.

PARSONS, T.: *Evolutionary Universals in Society* (Universales evolutivos en la sociedad). Págs. 339-357.

Este artículo constituye la ponencia del autor en un seminario que, sobre evolución, se llevó a cabo en Harvard University en la primavera de 1963.

El estudio del cambio social, que recientemente ha adquirido un nuevo ímpetu, ha vuelto a poner en boga las cuestiones sobre evolución de la sociedad.

Parsons parte del supuesto de que en la evolución de los sistemas bióticos, en general, algunos nuevos desarrollos han aumentado mucho la capacidad adoptiva del sistema, hasta el punto de que sin ellos el sistema se vería bloqueado en su desarrollo, aunque podría sobrevivir en un «nicho», como ocurre con frecuencia.

Pero el artículo se dedica fundamentalmente a seis de esos universales. Los dos primeros serían importantes en la transición desde unas condiciones sociales primitivas a una civilización arcaica, y son: la diferenciación sobre la base de una escala de estratificación, y el desarrollo de pautas de legitimación cultural independientes de la estructura social.

Los otros cuatro universales serían fundamentales, en opinión del autor, para la estructura de la sociedad moderna. Estos cuatro serían: la organización burocrática, los mercados y el dinero, un sistema legal universalista y las asociaciones democráticas tanto a nivel gubernamental como privado.

Naturalmente, cada uno de estos universales constituye un conjunto de fenómenos muy complejos y que se suelen dar sucesivamente en diversas etapas, ya que cada uno de ellos se puede considerar como un proceso.

Parsons considera asimismo cuatro características a nivel cultural y de organización social que tienen importancia universal y principal como prerequisites para el desarrollo sociocultural, a saber, la tecnología, la organización familiar basada en el *tabú* de incesto, la comunicación basada en el lenguaje, y la religión.

EISENSTADT, S. N.: *Social Change, Differentiation, and Evolution* (Cambio

social, diferenciación y evolución). Páginas 375-386.

El supuesto de que el cambio social se produce a través de una serie de estadios o etapas en la sociedad o en los sistemas institucionales que pueden medirse por el grado de diferenciación social es tema principal del artículo de Eisenstadt. Es decir, el autor, partiendo de un enfoque evolucionista, cree que los cambios sociales pueden conducir a una institucionalización de esferas sociales y culturales más diferenciadas, ampliando así el medio ambiente de la sociedad y su capacidad de adaptación a la misma.

Sin embargo, no todos los cambios sociales producen cambios en los sistemas institucionales. Aunque existe la posibilidad de que tales cambios se produzcan, puede haber grandes variaciones en las diferentes sociedades en la duración y dirección de tales cambios.

En segundo lugar, aunque los cambios lleven a una alteración de la diferenciación en las principales esferas de la sociedad, ello no implica necesariamente la institucionalización de un nuevo orden social, más diferenciado y mejor adaptado a un medio ambiente mayor y más variado. En determinadas circunstancias, la diferenciación puede llevar también a una «regresión», a un «agotamiento», a una «diferenciación», o a una ruptura total.

Pero además, incluso si se institucionaliza la diferenciación estructural, puede haber grandes variaciones en los contornos de la nueva estructura institucional y simbólica; ello implica la posibilidad de que existan diversas cristalizaciones estructurales y culturales concretas en cada «estadio» de diferenciación.

Como puede observarse, los conceptos de diferenciación y de «estadio» son de la máxima importancia en este enfoque del cambio social. Al mismo tiempo, Eisenstadt afirma que, al ser diferentes las condiciones que originan la diferen-

ciación estructural de las que fomentan la formación de nuevas élites que solucionen los problemas originados por la nueva diferenciación, es difícil mantener la opinión de que el cambio social sea unidireccional en cualquier etapa de la diferenciación, aunque los tipos de cristalización institucional concreta no sean totalmente aleatorios.

MOORE, W. E.: *Predicting Discontinuities in Social Change* (La predicción de discontinuidades en el cambio social). Págs. 331-338.

Se suele decir que la sociología está más capacitada para dar alguna interpretación de hechos ocurridos en el pasado que para predecir hechos futuros. Esto desde luego es bastante cierto, pues la metodología y las técnicas de análisis de que ha dispuesto la sociología estaban mejor adaptadas, primero para los estudios «estáticos», en que se trata de observar las relaciones entre variables sin tener en cuenta, por así decirlo, el factor temporal. Por otra parte, cuando se hacen estudios «dinámicos», generalmente son para explicar hechos ya ocurridos en el pasado.

Moore se refiere en este artículo principalmente a la predicción del cambio social, es decir, a los estudios dinámicos referidos hacia el futuro. Dentro de ellos trata, en primer lugar, del cambio secuencial, y especialmente histórico. Los principales componentes de este tipo de cambio, se nos dice, son la persistencia simple, la continuación de tendencias ordenadas, la experiencia recapitulada, y la planificación.

Pero esos cambios, afirma Moore, tanto si se toman combinados como uno a uno, no sirven para predecir los cambios en el ritmo del cambio, en su dirección, o en los cambios en gran escala como los de las revoluciones. Por el contrario, las innovaciones, debido a sus efectos multi-

plicadores, conducen a un cambio acelerado y a transformaciones radicales, proporcionando así una base de gran importancia para predecir el cambio discontinuo.

Refiriéndose más concretamente a las revoluciones, Moore opina que las tensiones sociales, puesto que son ubicuas, constituyen una condición necesaria pero insuficiente de las mismas, y que se exigen otras condiciones, como por ejemplo, un poder político centralizado, un grado de urbanización considerable, y comunicaciones internas eficaces. Uno de los más eficaces indicadores de la revolución es la polarización, que surge cuando se produce una deteriorización objetiva y aparente del bienestar económico o los derechos políticos, y sobre todo, cuando las élites se abstienen de hacer concesiones de acuerdo con los tiempos.—J. D. N.

ARCHIVES EUROPEENNES DE SOCIOLOGIE

París

Tomo V, núm. 1, 1964.

ARON, Raymond: *Macht, Power, Puissance: prose démocratique ou poésie démoniaque?* (Macht, Power, Puissance: ¿poesía democrática o poesía demoníaca?). Págs. 27-52.

La palabra poder, en las diferentes lenguas, ha estado rodeada durante mucho tiempo de una especie de halo sagrado, cargada de resonancias misteriosas y un tanto terroríficas. Evocaba una sustancia casi demoníaca a la que no era posible acercarse sin sobresaltos. En los países anglosajones se cita gustosa y frecuentemente la famosa sentencia de lord Acton: «El Poder corrompe, el Poder absoluto corrompe absolutamente».

La sociología y la ciencia política actuales han desmitificado, en buena medida,

esta realidad, la han neutralizado mediante un proceso de formalización y abstracción. Así esterilizado, el Poder no suscita ni entusiasmo ni terror, pero es preciso no perder de vista, a causa de una excesiva abstracción, la especificidad de los problemas que plantea en cada situación histórica y social. En la actualidad, la realidad del Poder, en el plano de las relaciones internacionales, se caracteriza por una singular paradoja. Nunca, en apariencia, la descripción hobbesiana del estado de naturaleza entre los Estados parece haber reflejado tan fielmente la realidad; pero nunca, por otra parte, ha sido mayor la desproporción entre la capacidad potencial (*puissance*) de los grandes Estados para imponer su voluntad a los pequeños y la posibilidad de actualizar esta capacidad (*pouvoir*) mediante la fuerza. Las armas termonucleares, a causa precisamente de su gigantesco potencial de destrucción, han relativizado extraordinariamente el papel de los medios de fuerza y ampliado, en la misma medida, el de la diplomacia.

En cuanto a la política interior hay que partir de la radical oposición entre el mundo occidental y el soviético. Caracteriza al primero una acentuada dispersión del Poder que favorece ostensiblemente a los privilegiados. En el mundo comunista el Poder aparece como una realidad terrorífica en virtud de su extraordinaria concentración. Pero la apacible diseminación de Poder en Occidente ¿está de acuerdo con las aspiraciones populares?, se pregunta Aron. «¿No guardan las masas alguna nostalgia del Poder personalizado, de los hombres del destino que mandan y son obedecidos porque tienen la vocación de gobernar y no por haber sido investidos de acuerdo con un procedimiento legal?»

CROZIER, Michel: *Pouvoir et organisation* (Poder y organización). Págs. 52-64.

El Poder, con independencia de su fuente, su naturaleza y sus métodos su-

pone siempre una posibilidad de acción de un individuo o un grupo sobre otros individuos o grupos. Según una definición de Robert Dahl, que ha tenido considerable aceptación, «el poder de A sobre B es la capacidad que tiene A para obtener que B haga alguna cosa que no hubiera hecho sin su intervención». A juicio de Crozier, es preciso completar esta definición en dos sentidos: a) La relación entre A y B no consiste nunca en una influencia unilateral de A sobre B; hay siempre un intercambio, una adaptación mutua o, si se prefiere, una negociación. b) En segundo lugar, la relación entre las dos partes se inserta dentro de un conjunto organizado que impone un objetivo y unas determinadas reglas de juego. La relación de Poder aparece siempre integrada en una organización.

La realidad del Poder se ofrece en una doble dimensión. Todo Poder, en tanto que tal, es considerado, por una parte, como la expresión legítima y necesaria del control social indispensable para el triunfo del esfuerzo colectivo. Pero toda relación de Poder encubre un lado oscuro en el que juegan la presión e incluso el chantaje, que es considerado como inconfesable y vergonzoso. Hay, pues, una faz oficial y respetable en el Poder y otra faz oculta e ilegítima. Ahora bien, a juicio del autor, la evolución de las organizaciones tiende, cada vez más, a disminuir la tensión entre ambos planos mediante la oficialización de los conflictos que antes se consideraban como irregulares y el reconocimiento de las presiones que expresan el juego natural de sus miembros. La admisión de la huelga, como instrumento legítimo de coacción, es quizá el mejor ejemplo a este respecto.

En el seno de la sociedad global se plantean problemas mucho más complejos, pero pueden reducirse, en último término, al esquema anterior. También aquí tiende a desaparecer el abismo que separaba al mundo de los intereses del mundo de

las decisiones formales, como demuestra, por citar un ejemplo privilegiado, el cambio que se está operando en cuanto a la consideración de los grupos de presión.—
A. G.

CIVITAS

(JAHRBUCH FÜR CHRISTLICHE GESELLSCHAFTSORDNUNG)

Mannheim

Vol. 1, 1962.

MAIER, Hans: *Politischer Katholizismus, sozialer Katholizismus, christliche Demokratie* (Catolicismo político, catolicismo social y democracia cristiana). Páginas 9-27.

Se plantea el autor de este artículo la relación entre el catolicismo y las esferas social y política. Con León XIII, y en íntima relación con la nueva política vaticana de desentenderse de las cuestiones políticas interiores en Francia, se estableció la doctrina de que, mientras los católicos habrían de intensificar la acción social, no era propio de la Iglesia católica el participar activamente en la vida política. Recientemente se ha puesto en duda la validez de esta doctrina frente a regímenes totalitarios, poniendo el ejemplo del advenimiento de Hitler en Alemania. Para el autor de este artículo, es necesario revisar la doctrina de la indiferencia de las formas políticas y elaborar una concepción rejuvenecida de la «democracia cristiana» (en su sentido amplio), admitiendo la íntima relación entre lo político y lo social.

MOLT, Peter: *Katholische Staatslehre und demokratische Ordnung* (La teoría católica del Estado y el orden democrático). Págs. 28-43.

Constituye este trabajo un repertorio de las cuestiones que ha de plantearse la

teoría católica del Estado en relación con el orden democrático, con especial referencia al sistema constitucional de Alemania Occidental. Este replanteamiento es necesario por la ampliación de los problemas políticos modernos, por ejemplo, en el terreno cultural, formación de la voluntad política y de la opinión pública, ordenación jurídica y política militar, política exterior y ayuda al desarrollo, administración, etc. Se ha producido, en primer lugar, en el último siglo, una transformación radical de la actitud de la Iglesia frente a la democracia, de hostilidad a franca aceptación y defensa, de modo que el primer planteamiento es de naturaleza ética, en cuanto al valor moral mismo de la democracia. Otras cuestiones se refieren al principio de subsidiaridad, la política social, la conciencia política, etcétera. Es por ello misión de los pensadores católicos el formular una concepción nueva y completa de la democracia, adaptada a nuestros tiempos.

KRAUSS, Heinrich: *Das «Doppelte Mandat»: Zur Entwicklung der kolonialen Mandatsidee* (El «mandato doble»: Consideraciones sobre el desarrollo de la idea del mandato colonial). Páginas 86-120.

Con el nombre de «mandato doble» designó Lord Lugard el ejercicio de los poderes coloniales por las potencias europeas; se trataba de ejercer un doble mandato: uno en representación del mundo, y otro en representación de los pueblos aborígenes. El autor estudia la evolución de la concepción del mandato (en estos términos amplios), que se inicia con la expansión colonial después de 1870 y llega hasta la descolonización. El «mandato» colonial se configura, al menos teóricamente, como una misión de civilización, y el Estado colonizador ha de contribuir al desarrollo de las poblaciones colonizadas, al mismo tiempo que a la ar-

monía mundial y el comercio internacional. Terminada la fase colonizadora, en el terreno político, debe seguir subsistiendo una obligación por parte de los países más desarrollados, de contribuir al desarrollo social y económico de los nuevos Estados, y puede servir como símbolo para ello la resurrección de la idea del «doble mandato»: en beneficio de los propios pueblos, y de la comunidad humana en general.

HÄTICH, Manfred: *Parlament und Verbände* (Parlamento y asociaciones). Páginas 143-60.

El título del trabajo es engañoso, pues su objeto es el estudio de la relación entre sociedad y Estado, en su más específica plasmación del enfrentamiento entre las asociaciones «privadas» y el orden político estatal, con sus innumerables ramificaciones económicas, jurídicas y sociales. M. M. O.

POPULATION

París

Número 2, abril-mayo 1964.

GIRARD, A.: BASTIDE, H, y POURCHER, G.: *Mobilité géographique et concentration urbaine en France* (Movilidad geográfica y concentración urbana en Francia). Págs. 227-266.

Este formidable artículo viene a corroborar y precisar algunos de los descubrimientos hechos en otros trabajos por Mols y por Pourcher. Sus resultados se basan en una encuesta realizada por muestreo entre las personas adultas residentes fuera de la aglomeración parisina en 1961.

Podemos resumir sus principales resultados de la siguiente forma:

La movilidad afecta a personas de todas las edades, pero especialmente a los menores de treinta años. Los hombres son menos móviles que las mujeres, pero cuando lo son, lo son con mayor frecuencia. Los obreros agrícolas y los trabajadores del sector terciario son los que más se desplazan, aunque por motivos naturalmente diferentes. En general, los motivos principales determinantes de la movilidad son la búsqueda de un empleo, o de un empleo mejor, y razones familiares, como el matrimonio. Los movimientos no se llevan a cabo al azar, sino que el individuo móvil suele hacerlo con una cierta preparación previa, y generalmente tiene conocidos en el lugar de llegada, que naturalmente le ayudan a encontrar trabajo, residencia, etcétera.

La región parisina, como era de esperar, se manifiesta como gran centro de atracción.

Pero la conclusión de carácter más general que se puede hacer es la de que la urbanización y la concentración de la población, no sólo en París sino en otras grandes ciudades, significan empleo, mejores condiciones de existencia y vida más agradable, es decir, que una gran mayoría de personas cree que la movilidad social es más fácil y rápida en dichos centros urbanos.—J. D. N.

PUBLIC OPINION QUARTERLY

Princeton/N. J.

Vol. XXVIII, núm. 1, 1964.

ABRAMS, Mark: *Opinion Polls and Party Propaganda* (Escrutinio de opiniones y propaganda de partido). Págs. 13-20.

El conocimiento de la opinión pública, a través de las técnicas de investigación de la sociología moderna, ha alterado considerablemente los supuestos de la es-

trategia electoral de los partidos. El presente artículo estudia las repercusiones de este fenómeno sobre la orientación de la propaganda de los partidos británicos.

Ante todo, los sondeos de la opinión pública permiten conocer, con considerable exactitud, las actitudes del electorado ante ciertas cuestiones básicas, y este conocimiento se convierte en punto de partida obligado para el desarrollo de la propaganda. Uno de los resultados más importantes de las encuestas realizadas recientemente en Gran Bretaña ha sido poner de relieve de una manera precisa, que el electorado se divide en dos grandes sectores: el que constituye una clientela fiel, en todas las circunstancias, a su respectivo partido, y el formado por un amplio grupo de electores, independientes o indecisos, cuyo sufragio no está asegurado *a priori* para ninguno de los partidos. En la batalla electoral el interés tiende a centrarse cada vez más sobre este voto flotante (un 35 por 100 del censo electoral aproximadamente), del que depende, en última instancia, el resultado. De este hecho se derivan tres consecuencias fundamentales: a) La propaganda se hace más pragmática y menos ideológica. Se aminora la diferencia entre los partidos, que insisten sobre cuestiones similares, y en parecidos términos. b) Cada partido procura reforzar al máximo el atractivo de sus dirigentes, sobre todo de su *leader*. El poder se personifica progresivamente. c) Las campañas electorales se hacen muy costosas, ya que se impone la necesidad de una utilización a fondo de todos los «*mass media*» disponibles.

Esta situación, como se ha señalado reiteradamente, no está exenta de peligros para la democracia; pero es evidente, por otra parte, que la investigación reiterada de la opinión pública, el empleo masivo de la publicidad y la orientación de la propaganda electoral sobre cuestiones prácticas contribuyen a ampliar sus-

tancialmente el ámbito del debate política y hacen posible, en uno u otro nivel, una participación más activa de todos los ciudadanos en la vida pública.

WHITE, Ralph K.: *Social Science in the Soviet Bloc* (La ciencia social en el bloque soviético). Págs. 20-26.

Durante los últimos siete años la investigación sociológica empírica se ha desarrollado considerablemente en los países del área comunista que, hasta entonces, se habían mantenido totalmente alejados de las técnicas habituales de la sociología occidental. Este fenómeno ha alcanzado singular intensidad en Polonia, como indica la existencia de más de setenta centros consagrados exclusivamente a la investigación sociológica. Aunque algunos problemas, como el de la guerra fría, continúan vedados a la aproximación de los sociólogos, la tarea de éstos, en general, se ha desarrollado en una atmósfera de considerable libertad, hasta tal punto que han podido realizarse y publicarse sondeos de la opinión pública, sobre cuestiones de extraordinaria relevancia política (la actitud ante el marxismo, por ejemplo), cuyos resultados eran desfavorables a la ideología oficial.

En la Unión Soviética, el progreso de la investigación empírica no ha sido tan espectacular. Se han verificado también varias encuestas de alcance nacional, pero se han evitado las cuestiones de fondo. En algunas de ellas, según el autor, se advierte claramente una finalidad propagandística. Es probable que la rama más cultivada de la investigación social sea la cibernética, cuyo extraordinario crecimiento tiene un carácter acusadamente instrumental, en función de sus grandes posibilidades para el estudio del control social.—A. G.

QUADERNI DI SOCIOLOGIA

Turín

Vol. XIII, núm. 2, abril-junio 1964.

TREVES, Renato: *Il fascismo e il problema delle generazioni* (El fascismo y el problema de las generaciones) Páginas 119-147.

Estudia Renato Treves en este artículo algunos aspectos sociológicos del fascismo, concretamente el problema de las generaciones en él implicadas; es cierto que estos aspectos sociológicos han sido menos tratados que las motivaciones ideológicas o filosóficas del fascismo; ambas perspectivas, junto con la indagación de carácter económico relativa a los intereses (capitalistas) a que en realidad servía el fascismo, suministran el cuadro en que una investigación sobre estos movimientos de extrema derecha debe moverse.

Treves analiza las dos generaciones que mantuvieron al fascismo italiano; la de los viejos de la guerra de 1914 y la generación más joven, a la que pertenecía el propio Mussolini y que fué sustituyendo a aquélla en todos los puestos dirigentes; las motivaciones de la primera eran más bien de tipo nacionalista derivada de la postergación italiana en la primera postguerra; las de la segunda de carácter más ideológico general antiliberal y capitalista vinculadas al nazismo alemán.

También se señalan en este trabajo las vicisitudes del fin de la guerra y la quiebra de las generaciones fascistas; sobre este tema es interesante la obra de Zangrandi, que cita Treves, *Il lungo viaggio attraverso il fascismo*.

ROSSI, Pietro: *Oggettività scientifica e premesse di valore* (Objetividad científica en juicios de valor). Págs. 208-214.

El importante tema de la objetividad científica y los juicios de valor viene tra-

tado por Pietro Rossi en esta ponencia presentada en el XV Congreso de la «Deutsche Gesellschaft für Soziologie», celebrado en Heidelberg en abril de 1964 sobre el tema «Wertfreiheit und Objektivität».

Se aborda en relación con las tesis weberianas de la exclusión de los juicios de valor en las ciencias histórico-sociales; Rossi considera que los postulados historicistas y positivistas que servían de base a esa interpretación deben hoy superarse sin caer por ello en el reino de las vaguedades y ambigüedades pseudocientíficas de muchas corrientes anteriores al positivismo. Dice así que lo que importa es determinar qué tipo de juicios de valor son legítimos y cuáles ilegítimos en las ciencias sociales; los juicios de valor no son contrarios a la objetividad; lo serán sólo ciertos juicios de valor ilegítimos que la ciencia no debe, porque no puede, formular. Este parece ser hoy el camino en las ciencias sociales: pretensión de objetividad en las valoraciones a través de su depuración con sentido crítico-racional: sólo así esos juicios de valor serán legítimos para el científico.— E. D.

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA

Méjico

Vol. XXV, núm. 3, sept.-dic. 1963.

FRIEDMANN, G.: *El ocio en el mundo del automatismo*. Págs. 901-909.

El tema del ocio, del tiempo libre, está siendo objeto de investigaciones sociológicas cada vez en mayor número, de forma que posiblemente se está convirtiendo en uno de los temas «de moda» en la sociología actual. Concretamente, el autor de este artículo ha dedicado una serie de artículos y monografías, así como una parte de su libro sobre Sociología del trabajo.

a estudiar este fenómeno cada vez más importante en la vida moderna.

Efectivamente, sobre todo a lo largo del siglo en que vivimos, el trabajador ha podido ver cómo se transformaba su jornada de trabajo así como la naturaleza misma del trabajo. En primer lugar, la jornada se ha reducido paulatinamente, hasta el punto de que ya en algunos lugares se ha llegado a la jornada de treinta y cinco horas. En segundo lugar, el automatismo ha transformado la sustancia del trabajo en el sentido de que han desaparecido muchas de las tareas que exigían esfuerzo físico o manual. Como dice Friedmann, «el obrero es, y cada vez lo será más, un operario que recibe y emite señales audiovisuales que mueven aparatos e instrumentos automáticos». Estos dos fenómenos, por otra parte, se han producido en mayor o menor grado en todas las sociedades desarrolladas.

En este sentido se puede afirmar que estamos en vías de que el ocio, y no el trabajo, se convierta en el auténtico centro de gravedad de la vida humana. La reducción de la jornada laboral y el automatismo en los procesos de fabricación parecen estar produciendo, de momento, algunos efectos. En primer lugar, el individuo dedica más tiempo a realizar tareas que se podrían considerar como cuasi-utilitarias. En segundo lugar, está aumentando el «pluriempleo», motivado (incluso en los países de ingresos altos), por un deseo de aumentar los ingresos.

Ahora bien, no cabe duda de que, a medida que pase el tiempo, el ocio se ha de convertir en un constitutivo fundamental del individuo. El problema, según plantea Friedmann, es el de determinar si se ha de dejar que el individuo sea libre de llenar su tiempo a su gusto, o si por el contrario es el Estado el que debe organizar ese ocio en bien de la comunidad. Como dice el autor, «el establecimiento de una sociedad de ocio obligará a las sociedades más adelantadas a

aceptar sus responsabilidades frente a las ricas posibilidades y también frente a los riesgos inmensos que contienen para la felicidad de los ciudadanos, los medios de masas, portadores de una cultura de masas».

CUBER, J. F.: *La organización social, un inventario de conceptos*. Págs. 911-932.

A pesar de la gran variedad de conceptos y contenidos que los sociólogos utilizan normalmente al estudiar la organización social, existe un cierto acuerdo respecto a algunos de ellos. Cuber presenta en este artículo un pequeño resumen de las principales variaciones.

Con respecto al concepto de organización social en sí, señala que mientras algunos autores equiparan organización social a sociología, otros consideran que la organización social no es sino la manifestación concretizada de la cultura, y finalmente, un tercer grupo la considera como una especie de «cajón de sastre» en donde se mezclan una serie de investigaciones de diversa índole.

Si esto ocurre con el concepto mismo de organización social, que no ha de ocurrir con otros. Así, Cuber se refiere a las definiciones que diversos grupos dan de estructura social, norma social, diferenciación y estratificación (dentro del cual examina también conceptos como casta, clase abierta, continuo de sistemas de estratificación), instituciones y organizaciones, burocracia, sociedad de masas (comunicación de masas, producción y distribución de masas, gobierno más fuerte, sentido de abundancia, fragmentación, gran movilidad, el hombre-organización, y orientación hacia el otro).

El artículo trata de constituir, aunque sin mucho éxito, una breve síntesis de conceptos y tendencias, lo cual, por otra parte, es realmente difícil en el estado actual en que se encuentra la sociología.

MEADOWS, Paul: *La teoría de la organización y el problema del orden. Un estudio por medio de la taxonomía*. Páginas 933-954.

Meadows se plantea en este artículo algunas de las cuestiones relativas al problema de la organización social, que para él no es otro sino el del orden social. Después de hacer una referencia histórica sobre el concepto, en la que menciona el papel de las metáforas, tipologías e imágenes del orden, el autor pasa a examinar la teoría de la organización como perspectiva de organización de los hechos, es decir, lo que él mismo denomina las teorías globales de la sociedad, entre las que considera las grandes teorías cosmológicas de la antigüedad y algunas otras particulares como las de Spencer, Marx, Ward, Tönnies, Durkheim, Sumner, Keller, Parsons, Simmel, Park, Burgess, Mead, etcétera, basadas fundamentalmente en la existencia de un proceso universal, de una sustancia universal, o de una matriz de esa sustancia.

Meadows pasa después a considerar los modelos atomísticos en la teoría de la organización, y se refiere fundamentalmente a tres marcos de referencia conceptuales de dichas teorías. En primer lugar el teleológico-orgánico; en segundo, las teorías sobre el equilibrio, y finalmente, las teorías sobre la motivación. Dentro de este último marco de referencia Meadows cita cuatro modelos, a saber: el tecnológico, el de consenso, el retórico y el de aprendizaje.

Nuestro único comentario al artículo sería el de que, posiblemente debido a su traducción del inglés, resulta poco claro e incluso algo confuso. No creemos que siga realmente un sistema de exposición, sino que hace una exposición de teorías sobre la organización social, lo cual, naturalmente, es interesante de por sí.

ROSE, Arnold M.: *La movilidad social y los valores sociales*. Págs. 971-980.

El problema de los juicios de valor es algo que la sociología tiene planteado desde sus comienzos, y que para algunos sigue sin estar solucionado.

Rose afirma que los sociólogos se mueven en el dilema de querer verse libres del problema de los valores al mismo tiempo que necesitan, e incluso desean, entrar en dicho problema. De ello resulta que «estudian objetos sociales cargados valorativamente, pero sin especificar los valores que hay en ellos», lo cual es perjudicial no sólo para el método, sino también para sus conclusiones.

El autor ilustra este problema refiriéndose a los estudios sobre movilidad social, y muy especialmente a los de Lipset y Bendix. Los valores sociales, según él, entran en los estudios de esos autores por varios conductos; en la selección y ordenación de los indicadores de *status* social, y en los de cambio en dicho *status*, o movilidad social.

Seguidamente se propone un enfoque alternativo, que Rose denomina «especificación valorativa», y que consistirá en averiguar cuáles son los valores sociales que los miembros de una sociedad desean alcanzar en sus vidas personales y en su estructura social, así como cuáles son los que desearían evitar.

Se afirma, por consiguiente, que el procedimiento de la «especificación valorativa» presenta con claridad la implicación valorativa de la definición, la medida y su procedimiento, y que impide que existan implicaciones valorativas ocultas.

CHAPIN, F. S.: *El método experimental*. Págs. 995-1014.

El artículo se refiere fundamentalmente al auge del método experimental a partir de 1930, y señala el trabajo de

Dodd, *A Controlled Experiment on Rural Hygiene in Syria*, como el primero que realmente sigue ese método.

Chapin menciona tres tipos principales de diseño experimental. El primero sería el análisis de una cross-sección, en el que se utilizaría la lógica de la correlación parcial de regresión múltiple. El segundo es el «análisis proyectado», en el que se hacen observaciones «ante-» y «post-» expositivas de la situación a algún conjunto de influencias o tratamientos, con el fin de observar las posibles relaciones de causalidad. Un tercer tipo sería el *ex post facto*, que también pretende establecer posibles relaciones causales.

Refiriéndose concretamente a los dos últimos tipos, Chapin discute cinco subtópicos relacionados entre sí: las muestras aleatorias, la vigilancia y señorío de las observaciones, los métodos de análisis objetivo, el diseño *ex post-facto* y el modo de usar los resultados de los diseños experimentales imperfectos.

Es de señalar que Chapin hace una útil distinción de las variables denominadas independientes en cuatro clases, las de tratamiento, las externas al experimento, las que aun siendo conocida su existencia no han sido medidas en forma adecuada, y las desconocidas.

Una parte importante del artículo se dedica a la consideración de las ventajas y desventajas de la selección aleatoria inicial y del pareamiento como métodos de análisis.

En general, el artículo es de gran interés para los interesados en métodos y técnicas de investigación social, y es un buen complemento al ya clásico libro de texto de Greenwood sobre estos problemas.

POVIÑA, A.: *Sociología y Sociometría*. Páginas 1015-1023.

El artículo de Poviña tiene dos aspectos: uno en el que hace una serie de re-

flexiones propias sobre la sociometría, y otro en el que se limita a hacer un breve resumen sobre los principales conceptos de la sociometría. Nos interesa destacar el primero porque es el más original del propio autor, y también porque es el que más comentario puede merecer.

Poviña quiere poner en relación los conceptos de sociología, sociometría y socialismo, a los que define como «ciencia del socio», «metro del socio» e «ismo de lo social», respectivamente, o como más tarde afirma, una ciencia que se inserta en el mundo del ser (sociología), una ideología referida al deber ser (socialismo) y un método como instrumento de cualquiera de ellas (sociometría). Poviña entonces, sin allegar claras razones, afirma que la sociología representa la tesis, el socialismo la antítesis, y la sociometría la síntesis. Pero, cabría preguntar, la tesis, antítesis y síntesis ¿de qué?

El autor continúa luego advirtiendo que existen tres diferentes aspectos que integran y completan a la sociometría, a saber: una teoría sobre la realidad social, una técnica experimental y una filosofía sobre el porvenir de la Humanidad.

La conclusión a que llega Poviña es que la sociometría, que comenzó siendo una técnica de investigación y se convirtió más tarde en una sociología, ha pasado a plantear una solución sobre el destino futuro de la Humanidad, desbordando así a la Sociología propiamente dicha para convertirse en una meta-sociología.

Es curioso, sin embargo, que los grandes sociólogos de uno y otro lado del Atlántico no parezcan conceder a la sociometría la importancia que Poviña le atribuye como meta-sociología.

ZIMMERMAN, C. C.: *Las prácticas sexuales de la Intelligentsia y la revolución sexual occidental*. Págs. 1045-1071.

Zimmerman es un buen sociólogo, y especialmente cuando se trata de la socio-

logía de la familia, a la que se puede decir que ha dedicado la casi totalidad de su vida intelectual. Por consiguiente, su artículo es de alta calidad, como era de esperar.

Parte de la idea de que los científicos y personas de alta educación universitaria tienen que reemplazar a los negociantes como nuevos líderes sociales. Y como consecuencia de este relevo de *élites*, de la aparición de la *Intelligentsia*, Zimmerman espera un cambio en las prácticas sexuales de la sociedad occidental y occidentalizada.

Dicho cambio vendría fundamentado en tres hipótesis principales, a saber: 1) Que las relaciones sexuales y los subsecuentes síndromes socialmente organizados, así como las cadenas de acontecimientos, son un factor de primordial importancia en la organización social de un pueblo o de una sociedad... 2) Que los cambios básicos en las relaciones sexuales son extremadamente significativos para las alteraciones de la organización social... 3) Que un cambio amplio de la organización social permitiría sospechar que llegaría a ser factor causal de cambios subsecuentes en las relaciones sociales y síndromes relacionados.

Zimmerman concluye, después de una brillante exposición, que si triunfa el movimiento de la *Intelligentsia* se puede esperar un decrecimiento de las actividades sexuales socialmente dañinas y abiertas.

KOLAJA, J.: *La sociología checoslovaca*. Páginas 1095-1125.

La sociología checoslovaca es posiblemente una de las más desarrolladas, y desde hace más tiempo, en el continente europeo. Como dice Kolaja, la sociología tuvo gran importancia en este país desde muy antiguo debido a diversas razones, a saber el hecho de que la mayor parte de los políticos notables del siglo XIX se dedicara a actividades socioló-

gicas, el relativamente temprano florecimiento de la sociología en ese país, y la preocupación de los sociólogos checoslovacos por el tema de la nacionalidad.

El autor se refiere al desarrollo de la disciplina a lo largo de tres períodos, abarcando el primero desde 1871 a 1925; el segundo, desde 1925 a 1940 y desde 1945 a 1948, y el tercero, a la época posterior, referido naturalmente a los sociólogos checoslovacos que trabajan en el exilio.

La figura principal del primer período es, sin lugar a dudas, la de Masaryk (1850-1937). Fueron también importantes algunos de sus discípulos, como Foustka y Benes, además de muchos otros.

El segundo período es, posiblemente, el de la consolidación de la disciplina, a pesar de la interrupción entre 1940-1945, debida a la ocupación nazi. Destacan especialmente en esta época sociólogos como Blaha y Chalupny, que fueron muy productivos.

Entre los diversos campos a que se dedicaron varios especialistas, Kolaja menciona los de Introducción a la sociología, Sociología de la nación, Estudios sobre población, Sociología política y estratificación social, Sociología rural y etnografía, Sociología de la educación y Sociología de la juventud, Sociología del trabajo, las Ocupaciones y Sociología económica, Sociología de las Bellas Artes, la Lengua, la Literatura y la Música, Ecología, Sociología de los campos de concentración y Sociología de los medios de comunicación de masas.

El resto del artículo se refiere a todos los sociólogos que trabajan en el exilio, pero son de ascendencia checoslovaca, de los cuales destacan figuras como las de Roucek y Zeleny entre los más antiguos, y el artículo termina con un comentario sobre los esfuerzos para revivir la sociología en la Checoslovaquia comunista.

KOSTICH, C.: *La sociología en Yugoslavia*. Págs. 1127-1130.

Se trata de una nota sumamente breve sobre sociología en ese país, debido, entre otras cosas, a que Yugoslavia, como Estado independiente, sólo ha existido desde 1918.

Las principales instituciones sociales básicas que se han introducido a través de la revolución socialista son, a juicio de Kostich, las comunas, la propiedad pública y los consejos de trabajadores. La sociología, sin embargo, había comenzado en ese país durante el siglo XIX, dedicándose especial atención al modo de vivir, a las costumbres de la gente, así como a las relaciones entre aldea y ciudad.

Algunas de las figuras destacadas por Kostich son Krek, Radic y Avramovic, así como Markovic, Cvijic y Bogisic.

En cuanto a temas de estudio, los más preferidos en la actualidad son los de Sociología general, Metodología de la sociología, Sociología de las comunidades locales, Sociología industrial, Sociología de la familia y Patología social.

Kostich acaba diciendo que el estado actual de la sociología en Yugoslavia, «asi como el de su sociedad, se caracteriza por grandes movimientos dinámicos; mucho de lo viejo ha desaparecido y, en tanto, están produciéndose muchas cosas nuevas. Los sociólogos están conectados con la estructura de sus sociedades y están dando su contribución para su desarrollo ulterior».—J. D. N.

REVUE DE L'ACTION POPULAIRE

París

Núm. 181, sepbre.-oct. 1964.

MARTELET, G.: *L'Eglise et l'Etat à la lumière de la liberté religieuse* (La Iglesia

y el Estado a la luz de la libertad religiosa). Págs. 907-918.

Este artículo de Martelet es continuación del publicado en el número anterior de la misma revista. Como aquél viene a confirmar la tesis, frecuentemente mantenida, de que la Iglesia entra ahora en una fase liberal. Por eso nada tiene de extraño que el autor se apoye en escritores del siglo pasado, principalmente en Maret y Montalembert, a quienes se refiere constantemente. Según el primero de estos autores la idea importante de la «nueva era» es que la fuerza debe ceder ante la persuasión «en el gobierno de los hombres... Si la fuerza ya no debe imponerse a los hombres, una religión de Estado que fuera la continuación del régimen de la fuerza, una religión de Estado que pusiera a su servicio la fuerza pública, nos parecería imposible y contraria al orden nuevo» (citado por el autor en pág. 908). El segundo escribe a su vez: «Derechos, no privilegios, derechos que permiten prescindir del ejercicio o de la protección del Poder, he ahí lo que tenemos que reclamar. Para obtenerlos, es preciso que renunciemos de una vez para siempre a la pretensión de llamar la fuerza material en apoyo de la verdad, pretensión que hemos ensayado en todas partes y que ha fracasado siempre» (citado por Martelet en la pág. 909).

Desde esta perspectiva se plantean las relaciones prácticas entre Iglesia y Estado. La forma histórica medieval ha pasado y es preciso sustituirla por otra nueva: «Pienso, Santo Padre, que un Estado puede ser cristiano, bajo la única condición de una *unión moral* con la Iglesia. ¿Qué idea hay que hacerse de esta unión? La unión moral sería la que resultase libremente del reino de la fe en los espíritus y en los corazones» (Bazin, biógrafo de Maret, citado por el autor en página 914). Este tipo de actividad puramente moral de la Iglesia sobre el Esta-

do tiene por fin el no alienar a la política una acción que debe ser eminentemente espiritual. Martelet piensa, en conclusión, que el *aggiornamento* de la Iglesia, de que se habla actualmente, «coincide exactamente con el *aggiornamento* que concierne a la libertad religiosa» (página 918). La revista de los jesuitas franceses se mantiene, también esta vez, en la línea del liberalismo.

SÁEZ, Raul: *L'Alliance pour le Progrès a-t-elle un avenir?* (¿Tiene futuro la Alianza para el Progreso?) Páginas 919-934.

El artículo tiene interés en cuanto testimonio (ciertamente parcial) de un representante oficial del «grupo de los nueve», organismo de la Alianza al que nos referiremos luego. Como es natural, los auténticos problemas políticos de base son eludidos o sólo muy «discretamente» evocados. Así, por ejemplo, al hablar de la reforma agraria, afirma que de los 20 millones de familias que viven de la agricultura, la mitad, al menos, llevan una existencia precaria, que diez países han votado legislaciones de reforma agraria y que otros tres (Méjico, Bolivia y Venezuela) la habían implantado a consecuencia de movimientos revolucionarios y termina con esta conclusión claramente «optimista»: «El problema ha recibido, por tanto, un comienzo de solución en quince de las diecinueve Repúblicas iberoamericanas. En Méjico, Bolivia y Venezuela está resuelto o en vías de solución rápida; el éxito definitivo dependerá, en todo caso, del progreso de la técnica, de la mejora de la productividad y de la transformación de los sectores agrícolas, que continúan siendo relativamente atrasados» (página 926).

Otros problemas abordados, con un espíritu semejante: reforma fiscal, planificación, ayuda exterior y comercio exterior. También examina Sáez las condi-

ciones del éxito para el futuro: un esfuerzo de los países iberoamericanos, sensibilizar la opinión de los Estados Unidos con objeto de aumentar los créditos y, quizás, una ayuda europea. Finalmente, se refiere a los tres organismos supranacionales de la Alianza: «La Alianza dispone de tres organismos de competencia interamericana: La C. I. A. P. (Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso), que tiene una función política; el grupo de los nueve (de que, como dijimos, forma parte el autor del artículo), expertos independientes encargados de apreciar los planes —aunque su papel debe extenderse, puesto que serán llamados a aconsejar a la C. I. A. P. en los problemas técnicos—; finalmente, el Banco Interamericano de Desarrollo, encargado de la promoción y de la gestión financiera.»

LANSARD, C. H.: *Aperçus sur l'économie de la Chine populaire* (Observaciones acerca de la economía de la China popular). Págs. 935-955.

Para comprender la situación de la economía china es indispensable una referencia previa a la evolución política del partido comunista de aquel país, desde la toma del Poder en 1949. Fiel a las ideas formuladas en 1935, el partido comunista admite la necesidad de colaboración con la burguesía nacional progresista y con la pequeña burguesía. En los comienzos el partido rechazaba, al menos en principio, una política sectaria, que aislaría el movimiento revolucionario, y una actitud demasiado conciliadora, que lo debilitaría. En 1955 tiene lugar el cambio radical: eliminación de la burguesía, empleando medidas policíacas y económicas. En menos de un año se lleva a cabo la colectivización de la agricultura y Mao lanza el tema de la «lucha contra la Naturaleza», en una de sus obras. En 1958 (luego del episodio fugaz de «las cien flores») comienza la campaña en favor del «gran

salto adelante», se crean las «comunidades» populares y se movilizan las masas para aumentar la producción de acero. Todo este período, que va desde 1957 a nuestros días, se caracteriza por la impaciencia del desarrollo. Aparece también el tema de la «revolución permanente». Por otra parte, faltan estadísticas oficiales (los propios rusos hacen este reproche a los chinos). Por eso piensa el autor que nuestras conclusiones sólo pueden ser aproximadas y forzosamente imprecisas.

Sobre este transfondo económico, el autor aporta datos relativos a los siguientes aspectos de la economía china actual: industria pesada, ayuda soviética, agricultura, transportes, mano de obra y comercio exterior.

Las conclusiones son bastante pesimistas: «En la medida en que no disponemos de un conjunto de informaciones precisas sobre la situación económica de la China popular desde hace varios años, es casi imposible formular algunas previsiones sobre el porvenir de la economía china. La tarea que se imponía en 1961-62: restaurar la economía ordenando el conjunto del país (y que era difícil, después de los fracasos de la campaña en favor de las «columnas» populares y del «gran salto adelante») continúa imponiéndose hoy día» (pág. 955). Problemas a resolver urgentemente son los siguientes: cierta prioridad a la agricultura (que ya tiene lugar en la práctica) con objeto de resolver la alimentación de una población en crecimiento muy rápido, ayuda exterior y formación de técnicos.

JOBLIN, Joseph: *Solidarités du travail et organisations internationales de travailleurs* (Solidaridades del trabajo y organizaciones internacionales de trabajadores). Pág. 975-90.

Se trata de una conferencia pronunciada en el curso de la Semana Social de Lyon, de julio de 1964. Cabe distinguir

en ella dos aspectos: una visión general de la situación de la clase obrera y un análisis de las posibilidades prácticas de la O. I. T.

En lo que se refiere al primer aspecto, encontramos los temas tradicionales: solidaridad obrera, que se manifiesta a menudo en el sufrimiento común; diferencia de esa solidaridad con la caridad cristiana (que en la práctica suele entenderse en sentido clasista); carácter humanista de esa solidaridad obrera (en cuanto pretende crear un tipo de sociedad donde el hombre sea un fin y no un instrumento), etc. Dentro de este mismo «apartado» encontramos un análisis de las aspiraciones y de los cambios a que ha estado sometida la clase obrera: en opinión del autor, esa clase aspira a participar directamente en la gestión social y económica, los sindicatos se encuentran en una encrucijada (participación u oposición) y, en general, el mundo del trabajo evoluciona: se marca una diferenciación profunda entre los diversos tipos de trabajo, sobre todo entre obreros cualificados y sin cualificar.

En lo que toca al segundo «aspecto» de la conferencia, el autor hace una breve historia de la O. I. T. y de sus éxitos parciales, pero reconoce igualmente que la división ideológica del mundo hace imposible un sindicalismo unitario a escala internacional. A pesar de estas dificultades, el autor piensa que «la O. I. T. puede ser un estimulante para las organizaciones de trabajadores y facilitarles el descubrimiento de las tareas nuevas que les aguardan. Existe un acuerdo sobre los objetivos fundamentales de la acción obrera... El desacuerdo se manifiesta cada vez que se pretende precisar las medidas efectivas para llegar a ese resultado» (página 988). El autor piensa que la O. I. T. es un «lugar de encuentro», una especie de «forum internacional» que permite a las diversas tendencias dialogar sobre los problemas humanos que les afectan de

más cerca. Es preciso aceptar que «el género humano es una marcha hacia la unidad. Desde esa perspectiva las diferencias cobran un valor positivo; cada toma de postura particular tiende a captar parcialmente una verdad más amplia que podemos descubrir en un camino convergente.—L. S. M.

REVUE INTERNATIONALE DES
SCIENCES SOCIALES

París

Vol. XVI, núm. 2, 1964.

AHUMADA, Jorge: *Hypothèse pour le diagnostic d'une situation de changement social: le cas du Venezuela* (Hipótesis para el diagnóstico de una situación de cambio social: el caso de Venezuela). Págs. 210-221.

El desarrollo económico, en las circunstancias actuales, es una condición necesaria para la normalización de los conflictos socio-políticos, pero no siempre es suficiente, como demuestra el ejemplo de Venezuela. El país caribeño tipifica el caso de las sociedades en transformación cuyas estructuras tradicionales entran en crisis sin que hayan llegado a consolidarse las propias de una sociedad moderna. Estas sociedades en transición se encuentran más expuestas a los conflictos que las situadas en los extremos de la escala de desarrollo a causa de su mayor heterogeneidad cultural, de la disociación del Poder ocasionada por la fragmentación de las élites —élites tradicionales frente a élites modernas— y de las modificaciones estructurales con su secuela de inadapta- ciones funcionales.

En el curso de los últimos treinta años, Venezuela, a causa de sus extraordinarios yacimientos petrolíferos, ha registrado un ritmo de crecimiento económico que figura entre los más elevados del mundo, y su renta por habitante dobla

a la media de Iberoamérica. Los conflictos económico-sociales, sin embargo, se han agravado extraordinariamente por el abismo existente entre los sectores desarrollados y los de economía tradicional. La dualidad característica de los países en vía de desarrollo alcanza en Venezuela un singular dramatismo.

Un programa eficaz a largo término podría permitir la reducción de la heterogeneidad cultural y la creación de nuevas fuerzas de integración sobre estas bases: la mejora de los circuitos de comunicación en el interior de las élites y entre éstas y las masas, y una distribución más justa de la riqueza. De lo contrario, parece inevitable una agravación de los antagonismos existentes.

BAUMAN, Zigmunt: *Croissance économique, structure sociale, formation des élites: le cas de la Pologne* (Desarrollo económico, estructura social, formación de élites: el caso de Polonia). Páginas 211-236.

La Polonia del período de entreguerras ofrecía un buen ejemplo de país semidesarrollado, igualmente distante de las grandes regiones industriales de Europa occidental que de las empobrecidas economías del Oriente europeo. El considerable desarrollo capitalista no había transformado, sin embargo, las estructuras de la sociedad: dos tercios de la población vivían de la agricultura y el número de artesanos superaba al de trabajadores industriales. El sistema de valores imperante, de carácter acusadamente feudal, y la servidumbre con respecto al capital extranjero frenaban la expansión económica, reforzando la inercia y el inmovilismo de la sociedad.

La gran transformación económica operada a partir de 1945 (una verdadera revolución industrial), ha sido una consecuencia directa de la acción planificadora del Poder político, apoyada en dos pila-

res fundamentales: la nacionalización de las grandes empresas y la reforma agraria. Ambas medidas han posibilitado un rápido crecimiento industrial, que ha dado lugar a una transferencia masiva de trabajadores agrícolas a la industria. Esta movilidad social sin precedentes, que ha alterado por completo las estructuras sociales tradicionales, no ha conseguido quebrar la mentalidad clasista, aunque, en general, la sociedad polaca está manifestando un alto nivel de adaptación a las exigencias funcionales de una sociedad industrial.

El estudio de las élites del Poder actual se ha centrado, sobre todo, en los cuadros locales e industriales del partido. Los resultados obtenidos indican con gran claridad que su reclutamiento está, cada vez más, en función de la competencia técnica y profesional, por encima de los méritos políticos y de las virtudes ideológicas. En general, las élites tradicionales, formadas por viejos militantes avezados en la lucha revolucionaria, han sido implacablemente sustituidas, no sin fricciones importantes, por nuevos dirigentes calificados por su condición de expertos más que por su pasado político. Esta transformación de los elementos dirigentes, en el plano industrial y local, de acuerdo con las nuevas necesidades, es un índice importante de la adaptación creciente del país a las condiciones impuestas por el desarrollo económico.

BELSHAW, Cyril S.: *La structure sociale et les valeurs culturelles dans leurs rapports avec la croissance économique* (La estructura social y los valores naturales en su relación con el desarrollo económico). Págs. 236-49.

El presente artículo constituye una sólida y precisa refutación de la teoría, sostenida por muchos sociólogos y economistas, que condiciona la posibilidad de un crecimiento económico a la existencia de estructuras sociales de tipo occi-

dental. La estructura social, en tanto que tal, no puede frenar ni promover el desarrollo económico, aunque es cierto que puede ejercer una influencia importante sobre los modos de organización capaces de favorecer el crecimiento en circunstancias determinadas.

Es preciso reconocer que la mayor parte de los sistemas sociales tradicionales se caracterizan por la ausencia de algunas de las formas organizativas que requieren un desarrollo económico complejo; pero, como los antropólogos han puesto de relieve reiteradamente, presentan, en cambio, una extraordinaria adaptabilidad que les permite integrar armoniosamente, en el cuadro de sus principios tradicionales, a nuevas actividades e instituciones. Así pues, en el plano de la estructura social y de los valores que se derivan de la misma, las barreras que se oponen al crecimiento son, en general, escasas y fácilmente removibles. El problema reside en encontrar las organizaciones adecuadas para utilizar al máximo las formas existentes y evitar rupturas innecesarias y violentas.

En cualquier caso, es preciso determinar inequívocamente la autoridad encargada de crear las instituciones adecuadas y de fomentar su desarrollo. En la actualidad, sólo el Gobierno puede cumplir adecuadamente esta misión, sin la cual las modificaciones precisas sólo podrían introducirse al precio de largas y penosas vacilaciones.

DUBE, S. C.: *La fonction publique et l'édification nationale dans les sociétés en transformation* (La función pública y la edificación nacional en las sociedades en transformación). Págs. 250-58.

La función pública, en los países que han alcanzado recientemente la independencia, constituye, casi siempre, una herencia de la etapa colonial. En las sociedades colonizadas, los funcionarios indígenas, reclutados de ordinario entre las

clases altas, formaban un subgrupo cultural bien diferenciado y en situación de privilegio, que actuaba como puente entre la tradición autóctona y la modernidad, entre la población indígena y la potencia dominante, ante la cual actuaba con considerable autonomía. Aunque la mayor parte de estos funcionarios indígenas compartían las aspiraciones nacionalistas, constituyen, sin embargo, objetivamente un instrumento de los colonizadores. Esta contradicción básica ha marcado profundamente su desarrollo, y explica la ambigüedad característica de su actuación a la vez que la desconfianza de los dirigentes nacionalistas.

Superada la crisis de la independencia, los funcionarios públicos se han integrado, más o menos armoniosamente, en los nuevos cuadros socio-políticos, pero su posición de privilegio se ha visto seriamente quebrantada. La adquisición de la soberanía, por otra parte, está planteando importantes problemas de adaptación funcional a esta burocracia, que habituada al desempeño de tareas administrativas secundarias durante la época colonial, está deficientemente preparada para hacer frente a las nuevas necesidades de la Administración. A pesar de estas limitaciones, los funcionarios constituyen una élite consciente y preparada a la que está reservado un puesto de privilegio en la estructuración de las nuevas realidades nacionales.

HOSELITH, Berth F.: *La stratification sociale et le développement économique* (La estratificación social y el desarrollo económico). Págs. 258-74.

La estratificación social, en todos sus planos, está estrechamente vinculada al nivel de desarrollo económico. Los sistemas de estratificación de las sociedades preindustriales, salvando las múltiples variedades que presentan, se caracterizan, en general, por una polaridad muy acusada entre las clases extremas de la co-

lectividad, determinada por el vacío existente entre la élite y las masas, que se traduce en el perfil extraordinariamente abrupto de la pirámide social. Los roles sociales, económicos y políticos son atribuidos casi exclusivamente en virtud de normas adscriptivas, es decir, con independencia del mérito personal o del triunfo económico. En estas condiciones, la movilidad social es muy baja. En las sociedades industrializadas, por el contrario, la pirámide social ofrece unos perfiles mucho más suaves como consecuencia del gran desarrollo de la clase media. La atribución del rango social mediante la adscripción tiende a desaparecer en beneficio del mérito personal y el éxito económico. Puede citarse también como variable fundamental de las sociedades desarrolladas, la especialización que se opone diametralmente a la difusión, característica de los países subdesarrollados.

El crecimiento económico debe apoyarse en la sustitución progresiva del principio de atribución automática por el principio de las realizaciones personales; pero el paso de una escala de valores a otra está en función de múltiples variables que impiden formular un modelo con validez general. En todo caso, habrá que tener en cuenta las peculiaridades de cada sistema, para que la transición hacia los valores propios del desarrollo se realice sin bruscas rupturas y convulsiones innecesarias.

Vol. XVI, núm. 3, 1964.

DALTON, George: *Le développement des économies de subsistance et des économies paysannes en Afrique* (El desarrollo de las economías de subsistencia y de las economías campesinas en Africa). Págs. 409-22.

La economía de subsistencia o economía primitiva se caracteriza, sobre todo, por la ausencia de un sistema económico diferenciado susceptible de ser analizado

independientemente de la estructura social. El trabajo, la tierra, los servicios y los bienes se reparten, cambian y adquieren según modos de transacción fundados en consideraciones sociales ajenas a los mecanismos del mercado. A diferencia de la anterior, la economía «campesina» ofrece, ya, un cierto grado de regulación por el mercado que lleva consigo el que la producción se comercialice.

Las sociedades viven en una economía de subsistencia por una cohesión social muy alta que, al margen de cualquier idealización, las aproxima mucho al modelo comunitario descrito por los sociólogos. El desarrollo de estas sociedades implica, desde luego, la aparición de un sistema de mercado, pero si esta innovación no va acompañada por una serie de transformaciones complementarias de carácter técnico y cultural, el equilibrio y la estabilidad del sistema tienden a desaparecer. Muchos de los programas de desarrollo aplicados a las comunidades primitivas han fracasado por tener en cuenta, exclusivamente, los factores de tipo económico, marginando otra serie de medidas estratégicas necesarias para producir una integración armoniosa de sus miembros a los nuevos patrones socio-económicos.

El desarrollo de las economías «campesinas» ofrece problemas ligeramente diferentes, aunque, en general, son válidas todas las observaciones formuladas para el supuesto anterior.

ELKAN, Walter: *Quelques conséquences sociales du développement industriel en Afrique Orientale* (Algunas consecuencias sociales del desarrollo industrial en Africa Oriental). Págs. 423-33.

Las industrias de Kenia y otros países de Africa Oriental no han conseguido crear una mano de obra estabilizada en la ciudad, un proletariado exclusivamente urbano. La mayor parte de los trabajadores industriales reparten su actividad entre

la ciudad y el campo que les procura un importante ingreso adicional.

Esta situación ha producido una seria inquietud entre los círculos dirigentes que consideran necesaria la fijación de los trabajadores en las ciudades; pero, en realidad, el arraigo campesino de la mano de obra, lejos de constituir un grave obstáculo, presenta grandes ventajas. La gran mayoría de los campesinos que se desplazan a los núcleos urbanos para trabajar en sus industrias son propietarios de las tierras que cultivan, y obtienen de ellas unos ingresos necesarios para complementar los procedentes del salario, totalmente insuficiente, por el momento, para cubrir las necesidades familiares. Sólo estas pequeñas propiedades, por otra parte, les proporcionan una mínima seguridad ante el futuro o la enfermedad, ya que no se ha implantado todavía un régimen de seguridad social. Hay que añadir, por último, que las posibilidades de empleo ofrecidas por la industria aumentan con menor rapidez que la demanda en virtud de la utilización creciente de los procedimientos de mecanización.

Por el momento, pues, el hecho de que los trabajadores industriales permanezcan vinculados a sus tierras ha contribuido a amortiguar los desequilibrios producidos por el desarrollo, sin causar ningún trastorno a la productividad, puesto que las nuevas industrias necesitan contar únicamente, en lo que se refiere al personal estabilizado en la ciudad, con una pequeña minoría de técnicos y trabajadores especializados.—A. G.

THE AMERICAN JOURNAL OF
ECONOMICS AND SOCIOLOGY

Lancaster/Pa.

Vol. 23, núm. 2, abril 1964.

MICHEL, J. B.: *The Measurement of Social Power on the Community Level: An Exploratory Study* (La medición del

poder social en el nivel de las comunidades: un estudio de investigación). Páginas 189-196.

En estos últimos años se está desarrollando nuevamente un gran interés por la medición del poder en las comunidades. El autor de este breve artículo define el poder social como la capacidad de una persona o grupo para tomar decisiones que determinen el comportamiento de otras personas. Asimismo, parte del supuesto de que los líderes de los negocios y las finanzas constituyen el grupo de interés más poderoso de las ciudades norteamericanas.

Partiendo del supuesto anterior, Michel establece tres supuestos principales: 1) En general, los líderes de los negocios y de las finanzas buscan racionalmente un beneficio a sus inversiones. 2) Los líderes de los negocios y las finanzas ejercen el poder, cuando pueden, como medio de asegurarse un beneficio. 3) El ejercicio del poder por los líderes de los negocios y las finanzas tiene resultados tangibles en algunas áreas importantes de la vida de la comunidad.

Michel utiliza los impuestos municipales como indicadores de utilización del poder, y establece dos nuevas derivaciones: 1) Para hacer que su beneficio sea máximo, los líderes de los negocios y las finanzas tratan de controlar las tasas de los impuestos municipales. 2) Para hacer que los gastos basados en impuestos sean mínimos, los líderes de los negocios y las finanzas tratan de limitar los gastos municipales en aquellas funciones que consideran como menos esenciales.

La hipótesis principal del artículo, basada en todo lo anterior, es que los líderes de los negocios y las finanzas tienen más poder en las ciudades pequeñas que en las grandes, como se puede ver por las tasas de los impuestos municipales y por los gastos municipales.

Dicha hipótesis se ve confirmada en

este artículo, incluso cuando se controla el tipo de servicios ofrecidos por la comunidad.

WINTHROP, H.: *Bureaucratization and the Rebirth of Community* (La burocratización y el renacimiento de la comunidad). Págs. 113-129.

No se puede negar que el autor del artículo es un gran enemigo de la sociedad urbana e industrial de nuestros días. Winthrop se queja de que la mayor parte de los que se refieren a las amenazas para el proceso democrático señalan solamente los aspectos políticos, económicos y sociales, pero dan poca importancia a los aspectos psicológicos.

El exceso de burocracia, afirma el autor, es la gran amenaza al proceso democrático, y ciertas tendencias de nuestra cultura de masas, continúa, están acelerando este fenómeno de burocratización. Algunos de los factores presentes en sus tendencias son los siguientes: 1) El deseo extendido por distracciones que el sociólogo denomina *moralidad de diversión*. 2) La exigencia irrealista del hombre masa por adquirir una cultura en cápsulas. 3) La insistencia del público por conseguir líderes políticos carismáticos. 4) La tendencia a considerar todos los problemas en términos de blanco y negro, excluyentes, por tanto, de soluciones intermedias. 5) El complejo de mediocridad, que hace que los electores deseen elegir a los cargos públicos a individuos que pertenecan a la clase media y sean intelectualmente mediocres. Todos esos factores, además de otros, facilitan la alienación política, y ello hace pensar en si Aristóteles no tendría razón al creer que el proceso democrático no podría funcionar más que en pequeñas comunidades de menos de 5.000 individuos.

Winthrop se muestra asustado por el hecho de que la burocracia nos hace de-

pendier, para muchos aspectos de nuestra vida, de una serie de individuos incompetentes e irresponsables.

El autor señala que es necesario protestar contra la creciente burocratización, causante de nuestra creciente alienación. Dicha protesta podría tomar una de estas tres formas: revolución ideológica, cambio social gradual o algún tipo de alejamiento del sistema social. Winthrop se inclina por la tercera solución, que a su vez puede tomar diversas formas: anarquismo filosófico, una vuelta individual a la vida primitiva, autárquica, o la creación de pequeñas comunidades intencionadas que pudieran ser autosuficientes en todo lo necesario para vivir. El autor propone que las Naciones Unidas deberían encargarse del proyecto de crear varias de esas comunidades intencionadas.—J. D. N.

THE AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY

Chicago

Vol. LXIX, núm. 5, marzo 1964.

UYEKI, E. S.: *Residential Distribution and Stratification, 1950-1960* (Distribución residencial y estratificación). Páginas 491-498.

Después de casi diez años, y utilizando otra ciudad, Uyeke ha vuelto a poner a prueba la hipótesis respecto a la distribución residencial y la estratificación, establecida por el matrimonio Duncan en su estudio de Chicago alrededor de 1955.

Siempre es importante conseguir una replicación de los estudios en cualquier ciencia, pero esto es aún más cierto en el caso de las ciencias sociales, debido a que pocos lo hacen así.

Pues bien, el estudio de los Duncan se hizo en Chicago y con datos de 1950. Uyeke utilizó datos de 1960 para Cleveland, y su propósito es el de observar si

efectivamente existe alguna relación entre la estratificación ocupacional y la distribución residencial.

El autor comparó primero a Chicago y Cleveland en 1950, observando que la distribución residencial de los diferentes grupos ocupacionales era muy similar en ambas ciudades.

Un segundo descubrimiento de importancia es el de que en general se puede detectar una gran estabilidad de la pauta residencial de estos grupos ocupacionales en Cleveland entre 1950 y 1960.

El tercer hallazgo que se puede resaltar es el de que los cambios en la distribución residencial tienden a ocurrir preferentemente en aquellos grupos cuyo *status* socioeconómico relativo está cambiando.

RYDER, N. B.: *Notes on the Concept of a Population* (Notas sobre el concepto de población). Páginas 447-463.

Como el mismo título indica, este trabajo se desarrolla alrededor del concepto de población, fijándose especialmente en la descripción de un modelo básico y de sus aplicaciones para sociólogos y demógrafos.

El artículo, por consiguiente, empieza por la descripción de este modelo de población básico, siguiendo luego con su utilización para distinguir la contribución especial de los demógrafos a los estudios de composición de la población y de los procesos de la misma. Al discutir la relación entre microanálisis y macroanálisis, se pone de manifiesto que el concepto de población, aunque más adecuado al segundo, puede utilizarse en realidad a cualquier nivel. Y una última sección, como siempre suele ocurrir, se dedica a la influencia del concepto sobre el cambio social.

Así, pues, la influencia que el concepto de población podría tener sobre el análisis social, es de tres clases. En primer

lugar, el modo de conceptualización propio del demógrafo no es muy diferente del matemático. En segundo lugar, el enfoque demográfico es agregativo y distributivo y, por consiguiente, aunque el modelo parece estar más adecuado al macroanálisis, no se descarta el microanálisis en absoluto. Por último, no se puede negar que las cuestiones que interesan al demógrafo son dinámicas.

El concepto de población, por consiguiente, lleva necesariamente a conceder al aspecto temporal un lugar de la máxima importancia tanto en la teoría como en la investigación.

CLELLAND, D. A., y FORM, W. H.: *Economic Dominants and Community Power: A Comparative Analysis* (Dominantes económicas y poder de comunidad: Un análisis comparativo). Páginas 511-521.

Los autores señalan que tradicionalmente se han utilizado tres enfoques para el estudio de la estructura del Poder en las comunidades norteamericanas. Uno es el que se proponía descubrir quiénes eran aquellos que tomaban en general las decisiones más importantes para la comunidad (Lynd, Mills, Hunter, etc.). Un segundo enfoque trataba de descubrir la estructura del poder analizando el comportamiento de individuos y grupos en situaciones determinadas (Dahl, D'Antonio y Ehrlich, Polsby, Banfield, etc.). En tercer lugar está el enfoque que pretendía averiguar cuáles eran las fuerzas que cambiaban el carácter de las personas que ocupaban posiciones de Poder.

Clelland y Form señalan que estos tres enfoques tienen en común el presentar una situación en la que los que toman las decisiones representan a grupos con diferentes intereses. Ellos se preguntan entonces en qué medida se ha trasladado el poder económico privado directamente a la comunidad o al Poder público.

Para ello comparan una ciudad satélite con una ciudad independiente a lo largo de todo este siglo, reconstruyendo las pautas de participación formal de los dominantes económicos en las actividades políticas y cívicas de la comunidad, señalando la representación de los dominantes económicos actuales entre los líderes públicos, y analizando el papel de los dominantes económicos actuales en las cuestiones y programas específicos de la comunidad.

Sus resultados muestran que, aunque las estructuras formales políticas y económicas del Poder estaban por lo general muy ligadas, a lo largo del tiempo han tendido a separarse. Aún más, parece ser que esto ha ocurrido simultáneamente con la integración de las unidades económicas locales en los grandes mercados nacionales, y simultáneamente también con el proceso de centralización gubernamental. Esta bifurcación de las estructuras de poder, por otra parte, es bastante más evidente en la ciudad satélite que en la independiente, señalándose algunos factores que podrían estar relacionados con estas diferentes comunidades.

Vol. LXIX. núm. 6, mayo 1964.

NOEL, D. L., y PINKNEY, A.: *Correlates of Prejudice: Some Racial Differences and Similarities* (Las correlativas del prejuicio: algunas diferencias o similitudes raciales). Págs. 609-622.

La mayor parte de los estudios sobre prejuicios raciales se refieren exclusivamente a las actitudes o posibles prejuicios de los blancos hacia los negros. Noel y Pinkney pretenden en este artículo observar también cuáles son las actitudes de los negros hacia los blancos y especialmente cuáles son sus prejuicios.

El estudio, basado en una muestra representativa de blancos y negros en cua-

tro ciudades, parece indicar que las diferencias en las correlaciones de prejuicios anti-blancos o anti-negros son esencialmente dos. Así, el *status* ocupacional tiene una relación negativa y lineal con el prejuicio entre los blancos, mientras que entre los negros la relación es curvilínea (siendo menor el prejuicio en los negros de clase media). En segundo lugar, la participación social parece estar relacionada negativamente con el prejuicio anti-negro, pero no tiene relación significativa con el prejuicio anti-blanco.

Respecto a lo primero, se puede afirmar, probablemente, que cuanto mayor sea la probabilidad de competición económica fuera del grupo, mayor será la probabilidad de prejuicios fuera del grupo.

Los autores muestran también cómo el nivel de estudios parece estar más relacionado, negativamente, con los prejuicios anti-negros que anti-blancos.

Pero, en general, y aparte de algunas diferencias como las señaladas, los prejuicios anti-blancos entre los negros suelen ser muy parecidos a los prejuicios anti-negros entre los blancos, es decir, que ambos suelen variar similarmente por efecto de determinadas características.

WAGNER, H. R.: *Displacement of Scope: A Problem of the Relationship between Small-Scale and Large-Scale Sociological Theories* (Diferencias de amplitud: Un problema de la relación entre las teorías micro y macro-sociológicas). Páginas 571-584.

El problema fundamental que se plantea Wagner es el de las grandes diferencias de amplitud inherentes en la gran cantidad de teorías sociológicas existentes. Esto a su vez plantea problemas teóricos metodológicos a aquellos que tratan de explicar la sociedad desde sus aspectos micro a los macro-sociales. Wagner estudia la cuestión a través de una serie

de exponentes del enfoque estructural-funcional y del interpretativo-interaccional, y a dos niveles diferentes, el de las posibles soluciones teóricas y el de los tratamientos reales del problema.

La mayor parte del artículo se dedica, por consiguiente, a considerar las distintas soluciones. La primera de ellas sería el funcionalismo estructural, que ha cometido la falacia de creer que los esquemas teóricos o los modelos basados en consideraciones macrosociológicas pueden servir para interpretaciones microsociológicas (Parsons), o viceversa (Bales).

Los que parten de teorías basadas en la interacción simbólica vuelven a repetir esta falacia, en cuanto que se centran exclusivamente en los fenómenos microsociológicos, implicando que la teoría también servirá para los macrosociológicos. Estas teorías suelen carecer de las necesarias leyes trans-nivel para explicar este desplazamiento de su enfoque.

La posición de Howard Becker y otros constituye más un proyecto de teoría que una solución del problema real.

Sorokin y otros especialistas toman una posición dualista, afirmando que existe una gran dificultad en aplicar un enfoque macrosociológico a los fenómenos microsociológicos, y viceversa, pero sin llegar a adherirse al principio de que el problema deba ser resuelto en forma dualista.

Finalmente, Homans y Goffman toman una posición de no compromiso, afirmando que la sociología no está todavía preparada para resolver el problema, aunque ambos parten de enfoques microsociológicos.

TANNENBAUM, A. S., y BACHMAN, J. G.: *Structural versus Individual Effects* (Los efectos estructurales frente a los efectos individuales). Págs. 585-595.

Tannenbaum y Bachman parten del problema de que en numerosas ocasiones hay que medir ciertas variables de grupo

u organizacionales sobre la base de respuestas que dan individuos pertenecientes a dichos grupos. Ello presenta la dificultad de que no se puede saber si los efectos observados se deben a la organización o a características individuales.

La cuestión, por consiguiente, implica que se puedan aislar los efectos estructurales atribuibles a características individuales, por una parte, y los atribuibles a características del grupo, por otra.

Blau y Davis y otros han intentado solucionar este problema, pero, al parecer, sin éxito. Tannenbaum y Bachman, por su parte, intentan hacerlo mediante técnicas de correlación y pareamiento más precisas.

Además, el artículo que comentamos presenta algunas otras cuestiones, como la del efecto de los desviados, la de la superposición de distribuciones entre los grupos, y la de la selección.

Naturalmente, uno de los principales problemas es el de definir operacionalmente cuáles son efectos estructurales o composiciones, pero los autores opinan que más importante aún es el definir conceptualmente primero cuáles son las variables estructurales.—J. D. N.

THE SOCIOLOGICAL REVIEW

Keele/Staff.

Vol. 12, núm. 1, marzo 1964.

GIDDENS, A.: *Notes on the Concepts of Play and Leisure* (Notas acerca del concepto del juego y del ocio). Págs. 73-89.

El tema del ocio está ocupando cada vez más las páginas de las revistas de sociología, hasta el punto de que es raro

el no encontrar un artículo sobre ello en cada nuevo número que llega a nuestras manos.

No cabe duda de que el hombre ha ido ganando más y más tiempo a su horario de trabajo, y que, por consiguiente, el ocio se irá convirtiendo en una parte cada vez más esencial de la vida del hombre moderno.

Giddens se refiere primero al concepto de juego, llegando a la conclusión de que con este concepto se suele denominar a aquel tipo de actividad que no tiene carácter instrumental en absoluto, es decir, que el juego no está ligado psicológicamente a otros propósitos externos a la actividad que la dicten su carácter.

El autor se refiere a las antiguas teorías sobre el juego (la teoría del exceso de energía, la recreativa, la recapitulativa y la de las prácticas instintivas), para pasar luego a examinar el juego entre los niños.

Tiene más importancia, sin embargo, la sección dedicada a los enfoques sociológicos del juego. Giddens afirma que lo que caracteriza al trabajo es el ser una actividad instrumental que se tiene dentro de un marco de obligación económica directa o indirecta. El ocio podrá o no participar de la primera característica, pero no de la segunda, aunque pueda ser obligatorio en otros sentidos.

En general, sin embargo, el artículo es algo flojo, y, sobre todo, cae en el tópico de afirmar que éste es uno de los campos de la sociología poco estudiados, siendo así que, como decíamos al principio, es uno de los temas favoritos de investigación en diversos países desde hace ya varios años.—J. D. N.

POLITICA EUROPEA

DOKUMENTE

Colonia

Año 20, núm. 4, agosto de 1964.

GROSSER, Alfred y otros: *Patriotismus heute - in Deutschland und Frankreich* (El patriotismo hoy: en Alemania y en Francia). Págs. 281-316.

Con una introducción general de Alfred Grosser, profesor francés de origen alemán, se inicia este trabajo que está integrado por aportaciones de autores franceses y alemanes: François Altmayer, Arnulf Baring, Jean Daniel, Thomas Dehler, François Fontaine, Alfred Frisch, Olivier Giscard d'Estaing, Johannes Gross, Carl L. Guggomos, Paul Hoffacker, Ernst Jünger, Alfred Kern, Alice Marcet, Edmond Michelet, Georg Picht, Harry Pross, Paul Schallück, Rolf Schroers, Vilma Sturm, Vercors, Gilbert Ziebur. El tema es la actualidad del patriotismo, confrontado con los nuevos fenómenos de supranacionalidad, y sobre todo en relación con el cambio de situación de las relaciones entre Alemania y Francia después de tres cuartos de siglo de enconada oposición.—M. M. O.

DER DONAURAUM

Viena

Año 9, núm. 3, 1964.

TZOEBL, Josef A.: *Ignaz Seipel und das Nationalitätenproblem* (Ignacio Seipel y el problema de las nacionalidades). Páginas 161-166.

En calidad de profesor extraordinario de la Teología moral abordó, en 1916, en la Facultad de Teología Católica de

Salzburgo (Austria), Ignacio Seipel, el problema de la «nación y del Estado». Seipel intentó presentar un concepto lo más claro posible de estos fenómenos en virtud del principio de que constituyen «uno de los problemas más importantes de la vida humano-comunitaria que hace mucho tiempo preocupó no solamente a Austria-Hungría, sino a la Europa entera, teniendo mano también en los errores que condujeron al estallido de la primera guerra mundial.

Era partidario de una organización política de Austria que satisficiera los intereses de todos los pueblos que la componían. Postulaba una reforma a favor de las nacionalidades no austríacas (eslovenos, checos, polacos, etc...), y en caso de no realizarse, el Emperador tendría, no solamente el derecho, sino la obligación de hacerlo, ya que «por encima de todas las leyes escritas está el bien común». En una palabra, abogaba por una autonomía nacional para todos los pueblos dentro del imperio de los Habsburgos. Sólo que ya era tarde.—S. G.

FRANKFURTER HEFTE

Frankfurt/M.

Año 19, núm. 6, 1964.

BIRNBAUM, Norman: *Die Bundesrepublik 1963-64* (La República Federal de Alemania 1963-64). Págs. 383-395.

Es fácil decir algo sobre la Alemania Occidental que suene como razonable, pero es difícil decir algo que sea convincente... La República Federal se encuentra en un constante estado de transformación, de dinamismo..., y la agonía de la cultura alemana sigue acentuándose..., hasta que se pueda hablar de una «coexistencia de generaciones...», desde el imperialismo guillermiano hasta la Comunidad Económica Europea. Por todas las

partes se oye una cacofonía de voces raras, sólo la voz alemana resulta difícil de averiguarla... Ello, porque Alemania ya no representa un concepto en sí; le faltan formas sólidas...

Dentro de este planteamiento de la realidad alemana de 1963-64 constan las siguientes cuestiones: 1) La relación entre las generaciones alemanas. 2) Siguiendo el camino estadounidense de desarrollo. 3) Herencias de Fugger. 4) Oportunismo. 5) Los hombres de la literatura. 6) La ciencia. 7) Frutos del pluralismo. 8) Contraposiciones. 9) Las Iglesias. 10) La democracia es posible.—S. G.

POLITICA SOVIETICA

BULLETIN OF THE INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE U. S. S. R.

Munich

Vol. XI, núm. 7, 1964.

STOLTE, Stefan C.: *The Underdeveloped Countries Between Two Blocs* (Los países en desarrollo entre dos bloques). Páginas 38-41.

Parece que la muerte del Presidente Kennedy no ha perturbado seriamente los esfuerzos de Washington y Moscú para suavizar la tensión internacional, lo cual prueba que la tendencia a una distensión no es sólo de unos cuantos estadistas. Sin embargo, los recientes acontecimientos demuestran que se han producido distensiones dentro del bloque, tanto occidental como oriental. El más significativo sería el acercamiento de Francia a la China comunista, por un lado, y el nacimiento de una «democracia popular» en Zanzíbar, por otro, obra más bien de una interferencia chino-comunista que soviética.

Económicamente, el papel desempeñado por el comunismo es, en realidad, muy insignificante. Este hecho no puede ser ignorado en el mundo por el bloque chino-co-

por los líderes de los países en desarrollo al decidirse a formar parte de un bloque u otro, incluyendo a la propia Unión Soviética.

Vol. XI, núm. 8, 1964.

STACKELBERG, Georg A. von: *Afro-Asian Solidarity and the Sino-Soviet Dispute* (Solidaridad afro-asiática y la disputa chino-soviética). Págs. 21-32.

Desde que existe el movimiento de solidaridad afro-asiático, éste siempre ha sido influido, en una u otra forma, por el conflicto chino-soviético. En la primera (El Cairo, 1957) y en la segunda Conferencia (Conakry, 1960), de la misma manera que en la tercera, celebrada en 1963, en Moshi (Tanganika). Aún más aguda se había presentado esta posición durante la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo de Solidaridad que tuvo lugar en Nicosia en septiembre de 1963. En la sexta reunión del mismo (22-27 de marzo del mismo año, en Argel) se llegó ya a acusaciones mutuas, pareciendo que la organización haya sido invadida por una ola de cisma.

El tema de esta sexta reunión ha sido el siguiente: a) Coexistencia pacífica. b) Desarme general y la importancia del Tratado de Moscú sobre la suspensión parcial de pruebas nucleares. c) La cuestión de ciertos territorios en litigio cuya solución debería ser llevada a cabo por medios pacíficos. A ello hay que añadir las acusaciones soviéticas dirigidas contra los comunistas chinos, y viceversa, concernientes a los pueblos afro-asiáticos.

Vol. XI, núm. 9, 1964.

BALLIS, William B.: *Soviet-Turkish Relations During the Decade 1953-63* (Relaciones sovieto-turcas durante la década 1953-63). Págs. 3-16.

No cabe duda de que cuanto más tensas son las relaciones entre Grecia y Tur-

quía en relación con el problema de Chipre, tanto más importante será la influencia de la Unión Soviética sobre Turquía, debido a que se trata de un país inmediatamente vecino.

El problema principal es el control del Estrecho del Bósforo, basado en la Convención de Montreux, de 1936, firmada por la U. R. S. S., Turquía, Rumania, Bulgaria, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Grecia, Yugoslavia y el Japón. Había sido reconocida la soberanía turca sobre el mismo a condición de tener paso libre todas las naciones, tanto en el tiempo de paz como de guerra, excepto en caso de encontrarse la propia Turquía en guerra, lo cual le permitiría cerrar el estrecho a buques de guerra.

La cuestión del Bósforo está estrechamente ligada a la de la política turca de alianzas occidentales. La Unión Soviética teme un ataque desde el territorio turco. Por esta razón está dispuesta a renunciar a ciertos territorios turcos reclamados por las Repúblicas soviéticas de Georgia y Armenia, intentando deshacer el sistema defensivo en que está englobada Ankara. Para este fin sirven toda clase de medios, incluso los económicos. Si la U. R. S. S. concede a Chipre una ayuda militar a largo plazo, las relaciones entre Ankara y Moscú pueden empeorar considerablemente.

Vol. XI, núm. 10, 1964.

STOLTE, Stefan C.: *The USSR and the World Trade Conference* (La U. R. S. S. y la Conferencia mundial de comercio). Págs. 17-23.

El comercio internacional ocupa un importantísimo lugar en la política exterior soviética. Por ello, tuvo tanto interés por la Conferencia convocada por la O. N. U. (23 de marzo-16 de junio de 1964), presentando una serie de tesis, de las cuales las más importantes serían las siguientes:

2) Aplicación del principio de la nación más favorecida. 5) Medidas encaminadas a reducir y eliminar progresivamente toda clase de barreras y restricciones que obstaculizan las exportaciones de los países en desarrollo. 6) Preferencias y ventajas para los países en desarrollo en el campo del comercio recíproco. 7) Los países desarrollados deben tomar las medidas necesarias para que entren en su mercado bienes procedentes de aquellos países que no forman parte de ninguna agrupación comercial. 13) Idem en cuanto al mejoramiento de la estructura del sistema de exportaciones de los países en desarrollo, incrementando la proporción de productos terminados y semiterminados en sus importaciones desde dichos países. 15) La asistencia económica y técnica de los países desarrollados a los en desarrollo, o de las organizaciones internacionales, ha de ser un complemento a los esfuerzos emprendidos por ellos mismos con el fin de asegurar un constante desarrollo de sus respectivas economías nacionales a base de industrialización, crecimiento de la producción agrícola, etcétera... 16) Créditos exteriores estatales o privados, solicitados por los países en desarrollo, han de serles concedidos a título de preferencia.—S. G.

PROBLEMAS DEL COMUNISMO

Washington

Vol. XI, núm. 12, 1964.

GELMAN, Harry: *El conflicto: un análisis*. Páginas 3-17.

Se trata del conflicto entre Moscú y Pekín y de la crisis en el seno del comunismo internacional. Han pasado ya ocho años desde que las diferencias entre los partidos comunistas soviético y chino quedaron apaciguadas debido al XX Con-

greso del P. C. U. S. Sin embargo, desde la primavera de 1960, el conflicto se reanudó aún con más crudeza, desarrollándose por fases sucesivas desde los alegatos entre bastidores y reclamaciones públicas disimuladas hasta la vituperación abierta.

Desde un principio, la raíz del conflicto ha sido, fundamentalmente, una contienda en torno a la autoridad dentro del comunismo internacional. Parece que el «peligro chino» surge ya antes de 1949 (para la Unión Soviética y para Stalin). En 1956 se trataba de definir y redefinir la naturaleza de las relaciones entre los partidos comunistas chino y soviético (y los demás partidos de esta índole). En 1957 se disputaba ya la autoridad competente para determinar las líneas de una política de unificación. Finalmente, desde 1958, la lucha empezó a centrarse, en primer lugar, sobre la autoridad en el movimiento internacional comunista, indagando a qué autoridad corresponde decidir sobre los intereses nacionales, si han de prevalecer los de Moscú o los de Pekín.

DANIELS, Robert V.: *¿Qué tan monolítico era el monolito?* Págs. 44-51.

Las relaciones negativas entre la U. R. S. S. y la China continental es uno de los fenómenos menos comprendidos del panorama internacional de la actualidad. Lo que pasa es que un movimiento internacional comunista fuerte y ciegamente unificado pudo darse sólo durante la época staliniana, desde la salida de los años veinte hasta la entrada de los cincuenta. Un punto doctrinal establecido durante dicho período fué la insistencia en que el movimiento internacional comunista debería hallarse sumamente disciplinado, no tolerándose ninguna desviación nacional, o cualquier otra, en la interpretación doctrinaria.

La problemática estudiada: 1) Prime-

ros cismas en el seno del marxismo. 2) Los románticos y los pragmáticos. 3) El establecimiento del sistema monolítico. 4) La revolución staliniana. 5) El movimiento mundial desencadenado.

La historia del comunismo no indica un lazo ideológico continuo entre los centros comunistas de Poder, sino más bien una tendencia hacia la divergencia en cuanto a interpretaciones ideológicas... Debido a la naturaleza del comunismo, existen dos tipos de desviacionismo: el romántico o el fanático («dogmático o sectarista»), que rechaza cualquier compromiso, y el cauto o práctico («revisionista u oportunista»), que se opone a grandes riesgos o a la enajenación de un país clave. En la actualidad, parece existir una regla bien determinada, según la cual las bases del Poder nacional independiente, bases creadas en la segunda guerra mundial mediante las acciones de guerrillas, implicarán, a continuación, la desviación en una dirección romántica o pragmática. Por último, en las disputas entre los partidos (y, por tanto, Estados) comunistas, la teoría no aparece precisamente como una fuerza unificadora, sino más bien como un arma de controversias...

BURKS, Richard V.: *Perspectivas para Europa Oriental.* Págs. 80-89.

La disputa chino-soviética produjo entre los países de la Europa central y oriental mayor impresión (y confusión) que en cualquier otra parte del mundo. Lo cierto es que este confusionismo perdura y seguirá perdurando aún bastante tiempo. Debe tratarse de un auténtico cisma dentro del movimiento internacional comunista.

De todas formas, cabe apuntar los siguientes hechos: 1) Ideología e intereses nacionales. 2) Aumento de contactos con el Occidente. 3) Nacimiento de una opinión pública. 4) El desarrollo de las lla-

madras economías mixtas. 5) Contrafuerzas y contracorrientes.

Es de esperar que, excepto la Alemania de Pankow, los Gobiernos de los demás países de la Europa central y oriental continúan desarrollando sus actuales tendencias hacia particularismos nacionales y formas de gobierno menos despóticas. Hay, en realidad, pocas perspectivas dadas por el autor...—S. G.

SOVIET STUDIES

Oxford

Vol. XVI, núm. 1, 1964.

NEWTN, J. A.: *Some Constitutional Conventions in the U. R. S. S.?* (¿Algunas convenciones constitucionales en la U. R. S. S.?) Págs. 69-81.

La estructura del llamado parlamentarismo soviético difiere, sustancialmente, de la del occidental. Aparte del Soviet Supremo de la U. R. S. S., cada República de la Unión cuenta con su propio «Soviet Supremo». Interesa saber cuáles son las características de estos «Parlamentos nacionales», tratándose en este lugar de la República Socialista Soviética de Kirguizia.

El «Soviet Supremo» de Kirguizia tenía, en 1963, 339 diputados y su estructura era la siguiente: nativos, 148 (hombres), 76 (mujeres), 146 (miembros del partido comunista), 78 (no afiliados), total 224 diputados; además, hubo europeos, de entre ellos 74 hombres, 41 mujeres (de ellos, 73 miembros del P. C. y 42 no afiliados), en total 115; es decir, hubo 222 hombres, 117 mujeres; de ellos, 219 miembros del P. C. y 120 no afiliados.

En la U. R. S. S. hay 15 «Soviets Supremos». La proporción de las mujeres era, por ejemplo, en algunos de ellos, un 37,8 por 100 (Moldavia) o un 30,3 por 100

(Uzbekistán). A escala pansoviética arroja esta proporción un 33,4 por 100 —1.927 de 5.761 personas.—S. G.

DERECHO

ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN RECHTS

Tubinga

Vol. 89, núm. 3, octubre de 1964.

RÜFNER, Wolfgang: *Zur Bedeutung und Tragweite des Artihels 19 Abs. 3 des Grundgesetzes (Anwendbarkeit der Grundrechte auf juristische Personen)* (Sobre el significado y ámbito de aplicación del artículo 19, sec. 3, de la Ley Fundamental: Aplicabilidad de los derechos fundamentales a las personas jurídicas). Págs. 261-322.

Sobre la base del artículo 19-3 de la Ley Fundamental de Bonn, el autor estudia la posibilidad de aplicación de los derechos fundamentales a las personas jurídicas. Hay una diferencia fundamental entre las personas físicas y las personas jurídicas a este respecto. Mientras que a las personas físicas les corresponden los derechos fundamentales en toda su integridad y con un criterio de igualdad, las personas jurídicas están sustancialmente limitadas, y sometidas a criterios desiguales, por la propia legislación. Una sociedad anónima, por ejemplo, no puede gozar de los mismos derechos que una fundación benéfica. Este criterio de desigualdad hace que los derechos fundamentales no sean susceptibles de aplicación indiscriminada a las personas jurídicas. En cada caso, habrá que atender a la naturaleza de la persona afectada.—M. M. O.

ÖSTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT
FÜR ÖFFENTLICHES RECHT

Viena

N. S. Vol. 14, cuad. 3-4, 1964.

MARCIĆ, René: *Sklaverei als «Beweis» gegen Naturrecht und Naturrechtslehre* (La esclavitud como «prueba» contra el Derecho natural y la doctrina del Derecho natural). Págs. 181-195.

Autores de diversa significación ideológica atacan las clásicas doctrinas de la tradición iusnaturalista presentándolas en coherencia con el hecho de la esclavitud. Marcić hace en este trabajo una exposición histórica de aquellas doctrinas para oponerse a quienes atacan el Derecho natural y proponen una nueva concepción del mismo.

Ante todo importa aclarar los presupuestos temáticos, y seguir la posición de cada autor, en la antigüedad, bajo el poder romano y sobre todo en la línea aristotélico-tomista. Particular interés tiene la escolástica del barroco, donde sobre las directrices de un Derecho universal unitario —antecedente de los actuales derechos humanos— brilla Fernando Vázquez de Menchaca con una condena absoluta de la esclavitud.

La doctrina clásica del Derecho natural consideró siempre a la esclavitud como contradictoria frente al Derecho que tutela a todos los hombres, frente también a la unidad del género humano, contra las leyes de la fraternidad, de la igualdad, de la libertad y de la tolerancia... El hecho que la sociedad antigua —como la medieval y casi la moderna— viviese teniendo delante esa negación del Derecho, no es un argumento contra la doctrina referida, ya que nosotros mismos estamos viviendo ante un mal tan horrible como el de la bomba atómica. Aquella antigua sociedad se encontró con la esclavitud

como nosotros con tantas otras cosas que no muestran bondad. Pero ¿vamos a cerrar los aeropuertos o las autopistas por los muchos accidentes que se producen en unos y otras?

La teoría que veía a la esclavitud como una negación del Derecho de los hombres hizo maduros a éstos para la revolución que tenía que abrogarla: y así llegó aquella corriente hasta 1815, al Congreso de Viena.

HORVATH, Barna: *Moral, Recht und Politik* (Moral, Derecho y Política). Páginas 218-252.

El problema de las relaciones entre moral, Derecho y política ha de situarse cronológica y topográficamente; épocas y lugares pesan sobre la expresión que el Derecho y la política den de la moral, pensando, como piensa el autor, que en aquéllas se consolida o cristaliza ésta. Es evidente que la justicia es fundamento de los reinos, según repetía la fórmula clásica. El autor quiere poner a punto con este trabajo —que desarrolló en doce lecciones desde la *Voz de América* en la Universidad húngara de las ondas, y en una sola intervención en la Universidad de Berlín— lo que dejó escrito treinta años atrás en un capítulo de su *Sociología jurídica*.

El tránsito de la moral al Derecho se produce en relación con sus propias imágenes, heterónoma la de éste, autónoma la de aquél. La moral es individual, el Derecho, colectivo. En la sociedad se juega con usos que se formulan mediante convenciones que conducen a una dosificación de los problemas en donde la moral y el Derecho encuentran puntos de concordancia o de discordancia. Todo ello encuentra valiosos aportes en Leibniz y vuelve hoy en la zona del Derecho internacional más realista, a cobrar relieve. Así la doctrina internacionalista de De

Vischer con la generalización de los conflictos de intereses. La ética, de alegría altruista pasa a ser sentimentalismo: de utilitarismo, a pragmatismo... La utopía de Moro señala objetivos políticos inalcanzables. Maquiavelo hace a la política independiente de la moral, la ética es el hábito. Entre Maquiavelo y Bacon puede repetirse el apólogo de la serpiente y la paloma. Montaigne nos ofrece pensamientos supraterrénos y manipulaciones subterráneas. En él, sin embargo, se encuentran juntos moral, Derecho y política.

VEZANIS, Demetrius: *Kritik der Gewaltenteilungslehre* (Crítica de la doctrina de división de poderes). Págs. 282-290.

La división de poderes, en cuanto distinción, fue ya advertida por Aristóteles. Locke y Montesquieu la formulan como regla política, pero la novedad marcada por el último estriba en el contenido de cada uno de aquellos ámbitos. Ahora bien, a la doctrina de Montesquieu se le pueden hacer algunas observaciones precisamente en esa zona del contenido.

La regulación general de las cuestiones como contenido del Poder legislativo no parece que pueda mostrarse como característico. El propio concepto de la regulación general se relativiza cuando se comparan la jurisdicción y la ejecución. Más aún, la simple idea de la división de poderes debe ser contradicha por la realidad de la unidad del poder: no hay más poder que el del Estado, del cual salen los demás, que no son, por lo tanto, sino funciones cumplidas por determinados órganos.

Una consideración minuciosa de los textos constitucionales vigentes muestra también los fallos de aquella teoría. El resultado de esta crítica es del todo negativa, ya que no se deduce ninguna utilidad práctica de las declaraciones conceptuales que se señalan en tales textos.

La cosa es todavía más clara cuando se analiza el contenido atribuido por la teorización de Montesquieu. Legislar significa algo más que dar una norma; significa ligar a la Administración y a la jurisdicción. Y sin embargo, con la Justicia y la Administración no se puede aplicar el criterio jerárquico. Ya Kelsen y Nawiasky advirtieron que la independencia de los Tribunales se explicaba en contraposición con la dependencia de los órganos de la Administración, pero ¿puede hablarse de dependencia de los órganos de la Administración en contraposición a la independencia de los órganos judiciales?

La explicación está más bien en que jueces y tribunales son destinatarios de todas las disposiciones legales. Justicia y Administración son dos grupos de órganos a los que se les atribuyen competencias y confianzas legales. Así se explica el doble y paralelo proceso de dictaduras y totalitarismos para dar forma judicial a la Administración o forma administrativa a la jurisdicción. En ambos casos está clara la tendencia.—J. B.

PRAVNIK

Praga

Año CIII, núm. 4, 1964.

MYSLIL, Stanislav: *K zásade surchované rovnosti státu v mezinárodním právu* (En torno al principio de igualdad entre Estados en el Derecho internacional). Págs. 333-347.

El principio de igualdad entre soberanías de Estado es uno de los derechos concedidos a los sujetos de Derecho internacional. Se trata de un atributo de los Estados y, por lo tanto, sería un principio de la «coexistencia pacífica entre Estados con diferente orden social». Constataría, además, en la Carta de la O. N. U.,

uno de los más importantes documentos del actual Derecho internacional...

El concepto de la «igualdad de soberanías» expresaría dos cosas: 1) El principio de soberanía; y 2) El de igualdad. En ambos casos son instituciones clásicas de Derecho internacional, sólo que en la actualidad prevalecería el principio de igualdad.

La relación íntima entre soberanía e igualdad se da también en la Conferencia de San Francisco.

1. Jurídicamente, los Estados son iguales entre sí.

2. Cada Estado goza de derechos emanantes de su plena soberanía.

3. La calidad de sujeto (Estado) es respetada de la misma manera que su integridad territorial y la independencia política.

4. El Estado ha de cumplir, conforme al Derecho internacional, honradamente sus obligaciones y compromisos internacionales.—S. G.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

JOURNAL OF THE HISTORY OF IDEAS

Ephrata

Vol. 25, núm. 3, julio-sepbre. 1964.

KRIEGER, Leonard: *The Distorsions of Political Theory: The XVIIth Century Case* (La distorsión de la teoría política: el ejemplo del siglo XVII). Páginas 323-332.

Los historiadores suelen preguntarse cómo se conocen los hechos, en vez de preguntarse cómo —cada uno— los ve. Así, se produce la distorsión; es decir, la discrepancia significativa entre la cosa y su representación. La teoría política se ve

particularmente afectada por esta actitud, y un buen ejemplo es lo que pasa con el siglo XVII, del cual conocemos casos familiares.

Grocio sobre el Derecho internacional, Hobbes sobre la soberanía y Locke sobre la tolerancia, se han presentado por los historiadores en forma tan sumaria que han desviado la interpretación del propio pensamiento al simplificarlo y superficializarlo. Hay declaraciones que importa considerar: Grocio anunciaba explícitamente que su gran obra representaba su protesta frente a la práctica contemporánea de las relaciones internacionales; Locke desaprobaba el Acta de Tolerancia... En los casos de Locke y de Grocio hay, además, contraste entre las obras publicadas y las inéditas...

Las distorsiones cometidas por los historiadores son males remediables, pero conducen a conclusiones dañosas, por el reflejo de las concepciones difundidas, ya que la situación misma de quien considera una doctrina distorsionada está influida por la distorsión.

Sin una revisión de tales distorsiones no podremos llegar a comprender de modo racional lo que aparentemente se nos ofrece de modo irracional.

FRENKEL, F. E.: *Sex-Crime and Its Sociohistorical Background* (El delito sexual y su trasfondo sociohistórico). Páginas 333-352.

El autor estudia el origen de nociones modernas sobre actos sexuales considerados delictivos, para advertir cuántas ideas primitivas mantienen influencia en la vida contemporánea.

La evolución del pensamiento religioso tiene gran interés por lo que toca a la presencia de los demonios, que no solamente se señala en la Iglesia católica medieval, sino en la protestante moderna. Llegando a influir en el filósofo calvinista Dooyewerd, contemporáneo. Los ca-

minos judeocristianos de la vieja cultura plantean la sensualidad y el ascetismo.

La sexualidad es considerada a la luz de dos aportaciones: el dogma de la naturaleza y el ascetismo dualista. La manera aristotélica de pensar es insertada por Santo Tomás y vive en la civilización cristitana occidental, marcando la línea, no sólo dominante, sino exclusiva: la distinción entre crímenes naturales y no-naturales. El propio Calvino señala la calificación antinatural de la sodomía, asegurando que los animales no la usan. La repulsa del cuerpo y consecuentemente del sexo, es una herencia persa —dualística—, que influye en el mundo helénico y en el cristiano. Cómo las fuerzas de la luz se enfrentan con las de la oscuridad y Dios lo hace con el diablo, el espíritu se opone a la materia y el alma al cuerpo.

Tras la que puede llamarse llegada del demonio en la Edad Media, la lascivia aparece como una de las tres manifestaciones de su podere.

El autor estudia el famoso *Malleus malleficarum* de los inquisidores y el informe Wolfenden de nuestros días; lo que le permite señalar la persistencia del pensamiento antiguo y finalmente las influencias que latén bajo la actitud contemporánea.

TONSOR, Stephen J.: *The Historical Morphology of Ernst von Lasaulx* (La morfología histórica de E. von Lasaulx). Páginas 374-392.

La época en que transcurre la vida de Ernst von Lasaulx (1805-1861) constituye un período ampliamente crítico para la tradición imperial germánica. En medio de un siglo revolucionario el espíritu de Alemania permanecía conservador. Pues bien, entre los teorizantes del conservadurismo romántico alemán, pocas figuras se ofrecen con la intrínseca relevancia de Von Lasaulx, que debe señalarse en la

misma línea de Vico y de Herder, con Spengler.

Sobrino de Goerres, cuñado de Baader, contemporáneo en el grupo muniqués de Von Doellinger y mentor de Lord Acton, inspira en buena parte a Burckhardt. Miembro de una familia imperial y europea, no comprende el provincianismo alemán. Sus antepasados fueron luxemburgueses y el nombre que lleva es la traducción francesa de Van der Weyden. Nacido en Coblenza, puede decirse que pasó su infancia y parte de su juventud dentro del mundo romántico. Tras sus estudios y sus viajes, actúa en la política y en las letras como gran-alemán, austriacista, constitucionalista y sobre todo conservador.

El conservadurismo de Lasaulx crece sobre una tierra de increencia religiosa y de escepticismo filosófico, pensando en la pronta proyección sobre su mundo de una decadencia semejante a la clásica. Su filosofía de la Historia pende de este concepto, que, si no es original, logra entonces una potencia de tipo orgánico, casi biológico. Así penetra también una tónica morfología en las tres instancias del individuo, la raza y la Humanidad.

SMITH, Constance I.: *Jean Bodin and Comparative Law* (Jean Bodin y el Derecho comparado). Págs. 417-422.

Bodino es celebrado por su teoría de la soberanía, pero si bien este tema es fundamental para la ciencia política, no deja de tener menor interés su aportación al estudio del Derecho comparado. En este punto la obra de Bodino representa la culminación de un movimiento que arranca del siglo XVI y que relaciona el Derecho con la Historia.

Bajo influencia de Ramus, divide los regímenes en tres tipos (monárquico, aristocrático y popular), subdividiendo cada uno de ellos en señorial, regio y tiránico. La diferencia esencial entre los tres tipos

está en el número de las personas que detentan el Poder.

Para explicar cada sistema, Bodino acude a los casos conocidos, como el de Génova, reformada por Andrea Doria en 1528; y señala sus analogías y sus diferencias con Zurich y Ginebra, con Basilea, con Berna, con Lucerna y con Friburgo. Otras veces compara los ejemplos de la Historia: Grecia, Venecia, Ragusa, o la Francia de Carlomagno o el Imperio de Adolfo y de Veneslao...

La comparación hecha por el autor en el capítulo dedicado al régimen aristocrático puede repetirse en buen número de textos. La significación de Bodino en este terreno es —concluye— mucho más importante y más valiosa de lo que suele decirse en los manuales al uso.

BURNS, E. Bradford: *The Enlightenment in two Colonial Brazilian Libraries* (La Ilustración en dos bibliotecas coloniales brasileñas). Págs. 430-438.

Las bibliotecas de Caetano de Almeida y de Resende da Costa recogían interesantes libros del mundo ilustrado que fueron vehículos de la Revolución: Voltaire, Rousseau, Rainal, Smith, la Enciclopedia, Montesquieu, Diderot, etc. También figuran Beccaria, Mably, Condorcet... Con las obras políticas alternan las científicas; aquella ciencia que engendra la Ilustración: Linneo, Lavoissier, Marthurin.

Parte de la Ilustración fué difundida desde Portugal, arrancando de la actividad desplegada por la Academia de las Ciencias de Lisboa y la reformada Universidad de Coimbra. Uno de los caminos normales fué desde luego esta expansión ideológica apoyada por los propios portugueses, en ejemplo particularmente señalado en el Marqués de Lavradio. Otra ruta fue la de los europeos que, aparte de los portugueses, visitaron Brasil, tal como deja ver la figura de Tollenare; y finalmente —al revés—, la influencia de

los brasileños que visitan Europa y difunden, luego, allá las ideas ilustradas. Entre ellos están los que traen libros, pero los libros en sí, traídos por unos o por otros, utilizados en las bibliotecas brasileñas constituyen un material precioso para estudiar el avance de las corrientes de la época.

AVINERI, Shlomo: *Marx and Jewish Emancipation* (Marx y la emancipación judía). Págs. 445-450.

La afirmación de que Marx era un inveterado antisemita es generalmente admitida como tópico, aun cuando sea bastante discutible. Se olvida el ensayo sobre la cuestión judía, en donde Marx contesta a dos trabajos de Bruno Bauer.

Allí Marx combate la postura de Bauer, señalándole la confusión entre emancipación política y emancipación humana. Si la sociedad burguesa es vista como una manifestación del espíritu judío (si éste consiste en la práctica de comprar y vender), la emancipación social de los judíos es «la emancipación de la sociedad del judaísmo». Esta imagen ha quedado como última estampa del juicio de Marx.

El punto central del ataque de Marx a Bauer son las premisas teológicas, en las que aparecen combinados los valores del judaísmo y los del cristianismo. La actitud de Bauer es la típica actitud prusiana.

Por eso una segunda posición hace ver a Marx que el grado en que los judíos gozan de derechos políticos y civiles constituye criterio suficiente para medir la modernidad de cada Estado. Los judíos, igual que los cristianos —dice Marx en su *Sagrada familia*— están totalmente emancipados en varios Estados en el orden político; pero tanto los judíos como los cristianos se encuentran lejos de tal emancipación en el orden humano... Recuérdese el ejemplo de la proposición francesa para declarar día feriado escolar

el domingo: un diputado judío afirmaba que por parte de los judíos no tenían nada que oponer... Marx comentaba que igualmente habría que declarar feriado el sabbat.

Marx ve así la contradicción intrínseca del moderno Estado constitucional: el liberalismo que se agota en el área política.

Vol. 25, núm. 4, oct.-dic. 1964.

RUEGER, Zofia: *Gerson, the Conciliar Movement and the Right of Resistance (1642-1644)* (Gerson, el Movimiento conciliar y el derecho de resistencia). Páginas 467-486.

El movimiento conciliarista puede ser visto tanto como último capítulo de la historia de las instituciones representativas medievales como primero de la historia del liberalismo europeo de la Edad Moderna. Los paralelismos fueron ya señalados por Figgis, partiendo de la inicial esquizmatización del juego de Eugenio IV en Basilea y el de Carlos I ante el Parlamento largo. En una y otra parte se sentaron bases revolucionarias. La deposición de Juan XXII está, además, ligada a teorías en las cuales toca lugar importante a Gerson, concretamente en la distinción entre el oficio y su titular, entre el Papa y el pontificado, entre el Obispo y la mitra.

Ante la incompatibilidad que dentro de las doctrinas aristotélicas tendría el derecho divino de los reyes, Gerson acudió a la conocida varita mágica de los escolásticos: la distinción, que es ahora la distinción entre el Poder y el titular del Poder. Esta distinción es introducida por el español Lorenzo, pero queda cubierta por la actitud de los decretalistas moderados que hacen intercambiables las expresiones de Papa, Sede apostólica, Iglesia romana, etcétera. La distinción cobra aire en la época del cisma y en los escritos de Ger-

son es uno de los argumentos más importantes que tratan de justificar la supremacía del Concilio y el derecho de éste a residenciar al Papa. Gerson llega a más, en su obra madura *De potestate*: entonces combina la autoridad del oficio con la persona que lo representa y hace surgir un tercer tipo de Poder, la *potestas quoad exercitium ac usum*.

Todos estos conceptos, y concretamente la doble distinción entre derecho divino y derecho humano o positivo y entre oficio y titular, son conceptos elaborados por Gerson como justificación de la acción conciliar y sirven entre los años 1642-1644 para atacar al rey, dejando a salvo la monarquía.

KOHA, Erazim: *T. G. Masarik's Revision of Marxism* (La revisión del marxismo de Masaryk). Págs. 519-542.

La situación de la Europa oriental y el triunfo de las posiciones soviéticas han quitado importancia a la doctrina marxista de Masaryk. Ante el desarrollo ideológico del pensamiento marxista no se logra una perspectiva adecuada del proceso actual sin considerar algunas obras, como las de Bernstein, Kautsky y Djilas. Dentro de esa misma categoría ha de colocarse la obra de Masaryk y especialmente su *Otažka Socialni* (Cuestión social).

Se trata de un volumen publicado en checo en 1898 y en alemán al año siguiente en Viena. No está traducido al inglés. El autor del artículo advierte un resumen de la obra de Masaryk hecho por él mismo en el semanario austríaco *Die Zeit*, y traduce esta versión, más compendiosa, que Masaryk rotuló: «La crisis filosófica y científica del marxismo contemporáneo».

Masaryk entiende el socialismo al modo de los socialdemócratas alemanes y austríacos de la época. El impulso del nacionalismo hizo enlazar, a fines del si-

glo XIX, las dos vertientes revolucionarias, la nacional y la social. Nacionalismo y socialismo constituyen los dos focos de la fermentación en que viven las masas, despertadas por los acontecimientos.

En lo económico Masaryk revisa la teoría de la plus valía, advirtiendo las contradicciones que contiene, sugiriendo su sustitución por la teoría de la utilidad marginal. En otros puntos busca la sanción de la ciencia sobre las tesis marxistas y el problema de los aspectos éticos. Mas, sobre todo, el interés de la obra de Masaryk reside en que nos lleva al examen del drama que todavía alienta en la Europa central después de transcurridas tres generaciones.—J. B.

HISTORIA

FILOSOFIA

Turin

Año 15, fasc. 2, abril 1964.

DE MAS, Enrico: *La teoría della storia e le opere storiche di Francesco Bacone* (La teoría de la Historia y las obras históricas de Francisco Bacón). Páginas 213-239.

Es sabido que Bacon sitúa la Historia en aquella zona del saber humano donde reina la memoria. Ni la razón, ni la fantasía tienen algo que hacer. En consecuencia la historiografía se resuelve en pura descripción o registro de acontecimientos. Ahora bien; dentro de tal posición resulta inconcebible el que surjan obras históricas baconianas, que son bastante más que una simple enumeración y presentación de hechos. Por ello importa examinar las mismas obras históricas de Bacón para tratar de fijar el desarrollo práctico de su teoría.

Conviene, ante todo, estudiar el ejem-

plo de la «Historia de Enrique VII», que aparece, efectivamente, como una historia y no sólo una crónica. Lo que aquí mueve a Bacon es la atribución de los acontecimientos a la prudencia —o a la imprudencia— del monarca, viendo en Enrique VII a un modelo, en el sentido de que pueden deducirse lecciones de sus mismos errores. Para ello trabaja mediante claras reelaboraciones de los fuentes que utiliza, incluso mostrando discursos y anécdotas sin autenticidad o con autenticidad muy dudosa. Con todo, hay una gran diferencia entre Bacon y Maquiavelo. El príncipe del inglés es un príncipe real, el del italiano una idealización de varios príncipes.

No parece discutible que Maquiavelo haya influido en Bacon, pero influyó en el concepto del hombre y en la idea de la Historia, sin que pueda hablarse de maquiavelismo. El esquema interpretativo se apoya en terreno personal, en su afán de situar al hombre —y a los hombres— en el contexto histórico.—J. B.

VIERTELJAHRSHEFTE FÜR ZEITGESCHICHTE

Stuttgart

Año 12, cuad. 3, julio 1964.

HOFFMANN, Peter: *Zum Attentat im Führerhauptquartier* (Sobre el atentado del cuartel principal del Führer). Páginas 254-284.

El autor prepara un concienzudo trabajo sobre el atentado frustrado el 20 de julio de 1944 en el cuartel principal de Hitler. Anticipa aquí algunas de las líneas generales de su libro, por lo que toca a los antecedentes del hecho que historia.

El llamado cuartel principal era una organización que se situaba en muy distintos lugares. En el Oeste hubo varios cuarteles principales, desde Brüly-de-Pesche.

en Bélgica, a Soissons y a la Selva Negra; en el Este, en Rastenburg, y en Viniza, en Ucrania... El cuartel principal donde tuvo lugar el atentado fué el «Wolfsschanze», en Rastenburg, en la Prusia Oriental, dentro de un bosque, que finalmente reunía tres diversas construcciones. La descripción de todo aquel conjunto y la enumeración de sus inquilinos sitúa plenamente el ambiente de la víspera del atentado. Allí estaban los mapas de operaciones, sobre mesas de cuatro a seis metros, etc.

Interesa también conocer las medidas de seguridad que garantizaban al Führer en su cuartel y a su vez los conocimientos de aquellos que iban a meterse en su juego. Quien iba a atentar contra Hitler era el comandante Conde Claus de Stauffenberg, jefe de Estado Mayor cerca del jefe de armamento y general de las fuerzas de reserva, Friedrich Fromm. El autor relata minuciosamente la trayectoria de su desplazamiento y actuación hasta el momento de hacer explotar la bomba de que había sido portador, así como los daños ocasionados por el artefacto. Stauffenberg pudo retirarse tranquilamente y partir del cuartel principal, subir al avión en Rastenburg y solamente ser detenido al tomar tierra.

Estudia igualmente el autor las medidas dictadas para cortar la difusión de la noticia y el papel representado por Fellgiebel en el aspecto técnico-informativo.

Año 12, cuad. 4.º, octubre 1964.

SCHULZ, Gerhard: *Geschichtliche Theorie und politisches Denken bei Max Weber* (Teoría histórica y Pensamiento político en Max Weber). Págs. 325-350.

La consideración de la figura y de la obra de Max Weber cuenta todavía con muy escasa participación de historiadores.

Así los dos aspectos que al autor le parecen fundamentales en aquélla están apenas advertidos. Cree el autor que una consideración histórica de Max Weber exige atender, de una parte, la actual problemática científica, y de otra, la posición de la investigación histórica presente. El punto de partida tendrá que ser el trabajo de Carlo Antonio, según cuya conclusión, Max Weber había hecho con su Sociología tipológica un sucedáneo del historicismo. Para Antonio la sociología weberiana significaría la decadencia y aun la invalidez del pensamiento histórico.

El autor replantea la cuestión con un minucioso estudio de las relaciones entre el pasado y el presente. Ve sobre todo la relación entre la historia que contempla el historiador y la actualidad sobre la cual vive. La conexión entre las ciencias sociales y las ciencias políticas es típica del saber histórico novecentista. A este respecto parece expresiva la vuelta de Meinecke hacia Burckhardt. La comparación no se reitera tan fácilmente con Weber. Entre Weber y Burckhardt hay un abismo inalcanzable. Para Weber la economía política se presenta como ciencia política, y en ésta el centro pende de los intereses políticos de poder que representa el Estado nacional.

La posición de Weber en el orden inmediato de la política le muestra como un influyente conductor. Sus intervenciones científicas, su elaboración sociológica, la formulación de las tendencias históricas, todo ello pasó profundamente sobre las capas culturales del país.

Hoy, en este enfrentamiento contra el naturalismo y el historicismo, el problema de la historia espiritual pone en relación nuestro presente con un desarrollo histórico en el cual importa nuestro pensamiento sobre la Historia y sobre la Política. En esta situación, la importancia de Max Weber sigue siendo acentuada.

MOMMSEN, Hans: *Der Reichstagsbrand und seine politischen Folgen* (El incendio del Reichstag y sus consecuencias políticas). Págs. 351-413.

La reciente publicación de fuentes relativas al incendio del Reichstag permite estudiar de un modo sistemático y científico aquel acontecimiento, dejado oscuro después del proceso subsiguiente. Las distintas versiones cobran perspectiva y las pruebas pueden ser examinadas de modo objetivo.

El autor examina las distintas teorías, el surgimiento de la hipótesis del delito colectivo, la intervención de los expertos en materia de incendios y la refutabilidad de sus dictámenes. Todo ello parece mostrarse en favor de la tesis de un solo ejecutante del acto criminal.

Las consecuencias políticas fueron ampliamente aprovechadas, partiendo de la misma presencia de Hitler, de Goebbels y de su séquito en el lugar del incendio, donde son recibidos por Goering. Este

declaró que se trataba sin duda de una acción de los comunistas, algunos de cuyos diputados habían sido vistos en aquel edificio veinte minutos antes de iniciarse el fuego. Sugirió que constituía un atentado contra el nuevo Gobierno, de lo que Von Papen disintió, o al menos expuso sus dudas.

Es preciso tener en cuenta la atmósfera de aquellas semanas. Del incendio del Reichstag sacó Hitler el paso hacia un poder sin control. La posibilidad del experimento totalitario que incorporaba a la política la actividad terrorista de sus tropas de asalto. Los decretos de plenos poderes acaban con los medios normales del aparato políticoadministrativo. Se nutre así la ilimitada potencia del nacionalsocialismo. La importancia del incendio como mito político superó la situación precedente de modo significativo para la irrupción de las fuerzas totalitarias. Ya no se trataba de manipular fuerzas reales, sino de imponerse por encima de cualquier consideración.—J. B.